

Agosto 30 de 1935.

Sr. Gral. de Div.
Don Plutarco Elías Calles,
Hotel Royal,
Honolulu, Hawai.

Muy querido y respetable Jefe:

Me permito participarle que hace unos cuatro o cinco días regresé de la Ciudad de México, donde después de tratar con toda minuciosidad los problemas del Territorio, me participó el Sr. Presidente mi relevo del cargo que actualmente desempeño por el Gral. de Div. Gildardo Magaña, lo que mucho le he estimado.

La situación, como Ud. comprenderá, en este Territorio es sumamente difícil y complicada. En la primera conferencia que tuve con el Sr. Presidente, traté con él con toda amplitud el proyecto que el Lic. Benítez y yo le comunicamos a Ud., - advirtiéndole que mi Gral. Rodríguez estaba de acuerdo con dicho proyecto, pero que Ud. no había querido ni que se le tratase sobre dicho asunto. Después de muchas sugerencias por nuestra parte, nos contestó que él lo conocía a Ud. más que nosotros y que Ud. no le hablaría a él hasta que hubiera triunfado o fracasado; por lo que creía que no era oportuno en la actualidad. Entonces aproveché para decirle lo que Ud. me dijo le dijera, habiéndome contestado que ya había ordenado se suspendiera la campaña de -- chismografía. Por lo que yo pude observar, nada de esto ha sucedido: la chismografía y la intriga son el pan del día.

Con toda franqueza me permito manifestarle que no estoy seguro a lo que se deba esta situación. Si es la política definida del Gobierno de eliminar a todos los que consideran sus amigos o a los constantes amagos que muchos de sus amigos no tienen empacho en decirlo en público constantemente, y mucho me temo que esta situación cada día siga empeorándose en lugar de mejorar.

Estuve a ver los niños. Están muy sanitos y contentos, nada más extrándolo mucho.

Saldré del Territorio dentro de unos cinco o seis días más. Mi casa está cerca de la donde están los niños y estaré pendiente de ellos.

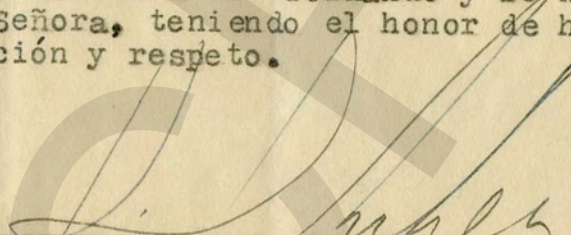
Quizá me vaya a Tehuacán un mes para desalojar las vilis que en esta última temporada he almacenado.

Después de estar en México unos dos meses, pienso irme al Territorio Sur a atender mi negocio de minas por uno o

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL
DELEGADO DE GOBIERNO EN TIJUANA
TERRITORIO NORTE DE L. BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

dos meses y regresar al norte cuando ya el nuevo Gobierno se -
haya encarrilado, pues pienso pedir me retiro absoluto del E-
jército.

Lo saludo con un fuerte abrazo y le deseo todo
bienestar, rogándole me salude a don Fernando y le haga presen-
tes mis respetos a la Señora, teniendo el honor de hacer a Ud.
presentes mi subordinación y respeto.



Gral. de Brig. Agustín Olachea.

CC. SECRETARIOS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS,
P r e s e n t e .

El Ejecutivo de mi cargo, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción I del artículo 71 de la Constitución y por las consideraciones que en seguida desenvuelve, inicia ante el Congreso General, por conducto de ustedes, la reforma -- en un aspecto particular -- de la Ley de Bienes Inmuebles de la Nación.

De acuerdo con la clasificación que de los bienes propios federales consagra la Ley de 18 de diciembre de 1902, estos se dividen en dos categorías: aquellos que, por sus condiciones -- especiales o por determinación de la Ley están destinados a un servicio público y los demás que, por cualquier título traslativo de dominio o por virtud de la Ley, adquiere la Hacienda Pública Federal.

Los primeros están sujetos a un conjunto de reglas especiales de derecho público que aseguran la satisfacción permanente y eficaz de las necesidades materiales que los servicios demanden, mediante limitaciones a la capacidad del Estado para enajenar y a la posibilidad de los particulares para adquirir derechos sobre ellos, así como por la autorización a los órganos públicos para establecer un régimen unilateral y autoritario de administración.

Para los bienes de la segunda categoría rigen, en cambio, -- las disposiciones generales del derecho común, si bien con las restricciones que en aspectos concretos introduce la Ley y están destinados a ser vendidos de preferencia por el Ejecutivo Federal, según precepto expreso de la propia ley de 1902.

Esta división de los bienes inmuebles federales, atendiendo a si con ellos se mira a satisfacer o no en forma inmediata una necesidad social que el Estado haya tomado a su cargo de manera integral, elevándola así a la categoría de un servicio público cuya gestión lleve a cabo directamente o a través de organismos descentralizados, pudo bastar en la época en que la distinción entre actividades públicas y actividades privadas estaba definida con rasgos precisos por las ideas sociales y jurídicas que -- dominaban en la época en que se dictó la Ley de Bienes Inmuebles de la Nación.

Más ahora en que se desenvuelve una corriente cada vez más poderosa en favor de la intervención del Estado en actividades no estrictamente públicas, cuando tales actividades están vinculadas con los intereses de la comunidad, es innegable la justificación que existe para que dentro del estatuto que rige los bienes inmuebles federales, venga a reconocerse -- de manera -- clara -- la posibilidad de que tales bienes, sin salir del régimen especial, de derecho público, de que antes se ha hablado, -- se destinen a obras de utilidad social, aunque sean entidades -- o grupos de particulares desprovistos de funciones estatales -- quienes lleven a cabo dichas obras.

De esta manera, el Ejecutivo Federal, sin verse en el caso de quebrantar los textos legales podrá prestar, mediante la afección de bienes federales, impulso a múltiples propósitos que, por su naturaleza y trascendencia, demandan el apoyo de la Administración Pública. Particularmente las organizaciones de obreros y campesinos estarán capacitadas para aprovechar los beneficios que deriven de la reforma que hoy inicio cuando, como es natural, las finalidades que esas organizaciones persigan y el uso que pretendan hacer de los bienes, justifique la entrega que la Nación les haga de ellos.

Por lo expuesto he tenido a bien formular la siguiente iniciativa de

LEY QUE ADICIONA LA DE BIENES INMUEBLES DE LA NACION
DE 18 DE DICIEMBRE DE 1902.

Artículo 1o.- Quedan equiparados a los bienes destinados a un servicio público, los predios o edificios que el Ejecutivo Federal destine a determinada obra de interés social, aunque la misma esté a cargo de personas o entidades privadas.

Artículo 2o.- El destino que se lleve a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, podrá extinguirse o modificarse en los términos que establece el artículo 21 de la Ley de 18 de diciembre de 1902.

Artículo 3o.- Para dictar alguna de las determinaciones que esta Ley autoriza, deberá contarse con la opinión favorable de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo con el que, por su naturaleza, guarde conexión la obra de interés social de que se trate.

TRANSITORIOS:

Artículo 1o.- Esta Ley entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 2o.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente Ley.

Reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración.

SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 12 de septiembre de 1935.-

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. L. CARDENAS. Rública.
El Secretario de Hacienda y C. P.- EDUARDO SUAREZ. Rública.

Con motivo del discurso pronunciado por don Luis N. Morones en reciente mitin obrero y en el cual discurso a manera de encendida catilinaria flageló ingraticudes y azotó deslealtades, a la par que puso de resalte los méritos poseídos por el hombre al que las veleidades -- del janicismo político ahora han convertido en blanco de acres censuras, readquirió brío la crítica acerba, un tanto apaciguada por las declaraciones presidenciales formuladas con respecto del anunciado regreso del Jefe de la Revolución, sublimado ayer que dispensaba mercedes y zaherido hoy que no puede otorgar favores; pero de tal manera agudizando el propósito de censura, que en la época que alcanzamos, una sola frase dicha en sentido divergente del rito que está de moda con caracteres de carnerismo, es bastante para desatar una catarata de opiniones acibaradas que llevan encubierta, más que la intención de lastimar a aquellos a quienes son aplicadas, la de halagar a primates de alto coturno, tal vez sin justeza tenidos por acogedores de la tarea ingrata, en la neta acepción del vocablo.

Pero analizando sin pasión, con lógica y a fondo la actitud de los impugnadores del ausente, todo aquel que esté en sus cabales sentidos, tendrá que convenir en que es ciertamente inexplicable la posición política adoptada por quienes tal hacen.

En efecto; la calidad y las cualidades de un hombre público se aquílatan y se valoran por sus actos públicos, los que en conjunto determinan una obra que, si es mala, trae aparejada la reprobación para el -- que la haya llevado a cabo y, si es buena, necesariamente absuelve a quien la prohió. En este concepto y siendo por naturaleza indivisible el hombre de su obra y viceversa, pues no sería equiponderable ni consecuente, por ejemplo, atacar a Cromwell y al mismo tiempo encomiar su

obra determinante de la fundación del poderío de Inglaterra; deturpar a Garibaldi por un lado y por otro ensalzar su obra de unificación en Italia; escarnecer a Gambetta y simultáneamente alabar su obra de afianzamiento republicano en Francia; vilipendiar a Juárez a la vez que enaltecer su obra como paladín de la soberanía nacional y de la Reforma en México; repudiar a Carranza por una parte y por la otra leer su obra como basamento de la Revolución Mexicana, resulta inconcebiblemente paradójico desconocer y denostar a Calles y reconocer y proseguir su obra como hombre de estado, que es lo que están haciendo algunos de los que ayer comían de Calles y ahora, poseídos de un alarmante acceso de omofagia, pretenden comerse vivo a Calles.

Y si pues el hombre en sí nada interesa a un pueblo sino por su obra, es inadmisibile que en este caso la obra de Calles anterior al Plan Sexenal y este mismo, sean, la primera, base de sustentación del régimen actual comprometido ante la nación a proseguirla y, el segundo, bandera que el mismo trepala como programa de gobierno y- que, a pesar de ésto, individuos afines a ese régimen y aún colaboradores activos en la prosecución de la precitada obra proyectada por Calles para consumarse en el presente sexenio, ahora, no antes, se den a la labor de denigrarlo sin alcanzar a percibir que es tarea suicida, pues mal entendida lealtad a un gobierno es aquella de los que imbuídos en la creencia equivocada de que sólo puede -- ser factible elogiar a los hombres de hoy tirando zarpazos a los -- prohombres de ayer, aturdidamente carcomen los cimientos sobre los que éste descansa, en el intento de minar el prestigio de aquel -- que los construyó.

Por otra parte, en ese afán también olvidan lo dicho en una -- ocasión no muy remota por el señor general Lázaro Cárdenas: "Se rea

lizará en su totalidad la doctrina por la que viene propugnando el señor general Calles, para hacer de México un país responsable y fuerte", y se alejan de la tesis expuesta por el mismo señor general Cárdenas en su discurso pronunciado en Querétaro, cuando protestó como candidato a la Presidencia de la República postulado por el P.N.R.: "Consecuentemente, declaro sin subterfugios que asumiré toda la responsabilidad oficial del gobierno, si llego a presidirlo, aunque para determinar esa responsabilidad tuviere que solicitar la cooperación de la experiencia de los viejos y acreditados Jefe de la Revolución; pues no considero moral, ni justo, eliminar ese factor de encauzamiento de las actividades sociales, tan sólo en atención a falsos pudores de independencia y a la crítica acerba que la torpeza y la necedad invocan como argumentos incontrastables cuando censuran nuestra disciplina de partido y nuestro espíritu de cuerpo, siendo que en el fondo de esa crítica no hay más que el deseo de dividir a los hombres de la Revolución, para debilitar al Gobierno proveniente de ella y especular con nuestras disenciones".

En exégesis, mientras el P.N.R. esté en pie y el Plan Sexenal, razón de ser del actual gobierno, esté en vigor como norma de acción gubernativa y rigiendo la vida económica, política y social de la nación, los elementos que no pertenezcan al sector ideológico antagónico al Gobierno de la Revolución, carecen del derecho de usar de la diatriba y la crítica interesada contra Calles, para quien, nublados los cerebros por la pasión del momento y a espaldas del Pacto Fundamental, se llegó hasta a pedir la odiosa pena del destierro y se persiste aún en el acre comentario, dando el espectáculo, evidentemente absurdo, del yantar en que al revés del rey Tantalo, los hijos sean los que degüellen al padre para servirlo en -

pedazos a los dioses que, como tales, tienen en las manos el -
pródigo cuerno de Amaltea y poder omnímodo hasta para, si lo de-
sean, hacer hombres de la nada.

Luis del Toro.

9

"El Nuevo Programa esta plagado de socialismo" --Dice un sacerdote a Mr. ~~Roon~~ Roosevelt.

Una notable carta dirigida al Presidente Roosevelt por un clerigo de Oklahoma declara que "el nuevo programa" esta plagado de socialismo e incita al Presidente a que desista de la orgia de excesos.

El documento concebido en terminos parecidos al lenguaje de la biblia, por su simplicidad, revela un profundo conocimiento de los problemas economicos y es la respuesta dada por el Reverendo Charles L. Brooks de la First Methodist Church de Mangum, Oklahoma, a la solicitud de consejo dirigida por el Presidente a clerigos de representacion.

El Reverendo Mr. Brooks que ha ejercido su ministerio durante cuarenta años, señalo las condiciones existentes en la comunidad en que vive manifestando francamente que desde su punto de vista "al margen de los sucesos en la linea de fuego" podia ver "incompetencia, ineptitud y desperdicio por todos lados".

La legislacion relativa al seguro social, dijo, "es la obra mas acabada de socialismo de salon que he llegado a ver". Si se trataba de ~~darles~~ pegarles a los ricos, ciertamente se erro en la punteria y los blanqueados fueron los pobres. La hora del desengafio se acerca, agrego el Reverendo Mr. Brooks, de una manera tan segura como si fuera la muerte misma y se manifestara ~~man~~ en forma de jornales reducidos y standards de vida mas bajos.

Hizo recordar al Presidente que "aquí no es Rusia - que estamos en Estados Unidos". "Con el dinero que la administracion esta gastando; añade, "les esta usted colgando ruedas de molinos al rededor del cuello a generaciones que aun no han nacido". Amonesto al Presidente a que "hechara de la casa de nuestros padres, estas cosas extrañas".

Las siguientes son citas textatuales de la carta del clerigo. Merecen ser leídas con cuidado y consideradas profundamente.

La tarea que Ud. da es algo pesada en vista de que mi vida la he empleado en el estudio y meditacion de cosas alejadas de la cuestion guvernamental y la emprendo por lo tanto con humildad, con temor y tembloroso; pero le aseguro que lo que se haga se hara despues de haber orado y con la mayor amabilidad, candor y cortesia.

Ante todo permitame expresar mi agradecimiento por todas las cosas buenas que se han llevado a cabo durante su administracion. La CCC ha quitado a miles de nuestros hijos de la ociosidad empleandolos en trabajos utiles, el progreso que se ha hecho en poner fuera de la ley el empleo de menores de edad; la proteccion de los depositos en los bancos; la proteccion de los hogares por medio de la HOLC (Home Owners Loan Corporation); el magnifico trabajo llevado a cabo por el Procurador General, Cummings, y sus socios para reducir al orden a los criminales que venian aumentando de dia en dia-- Son todas estas cosas que deben agradecerse profundamente y ante las cuales ningun verdadero ciudadano puede permanecer indiferente.

Como Demócrata que soy, de todo corazon desearia poder decir lo mismo de todo lo que se ha hecho y aun lo haria si no fuera por la conciencia que no me deja. Pero si usted quiere que sinceramente le diga en que forma nuestro Gobierno puede servir los intereses del pueblo, me vere en la necesidad de disentir en muchas cosas que su administracion ha hedho. Espero que esto lo reciba Ud. como critica constructiva y no destructiva.

Los Angeles Examiner
Oct 27-1936

Sr. Presidente: Por mas de un cuarto de siglo, el socialismo ha estado continuamente tratando de derrumbar e introducirse por nuestras puertas. Con dolor he visto ir en aumento la credulidad y la curiosidad de nuestro pueblo con respecto al socialismo y ahora como remate me veo precisado a contemplar el espectaculo sorprendente que ofrece una Administracion Democratica saliendo a meter el Caballo de Troya de los Socialistas. Yo se que Ud. niega que su programa y sus intenciones sean socialistas, pero debo insistir en que estan llenas de socialismo. "La voz es de Jacob, pero las manos son de Esau". No soy tan ciego a la filosofia socialista para no reconocer sus manos cuando las veo, aun cuando la voz de mi presidente me diga lo contrario. Y cuales son algunas de las cosas que han salido de ese caballo de madera para invadirnos, para amenazar nuestra paz y nuestra seguridad? La AAA, la NRA, la TVA, la PWA, en fin todos los asombrosos arreglos alfabeticos que nos han sido lanzados como avalancha sin darnos siquiera oportunidad de imaginarnos su significado. La guerra de independencia surgio y triunfo basada en el principio de que "impuesto sin representacion es tirania", y ese pensamiento esta calcado en la filosofia politica de todo verdadero Americano. El impuesto de la AAA sobre procedimientos industriales -si no de hecho, cuando menos en ~~minimo~~ esencia- es una violacion de aquel principio. Al menos no causa el bienestar general de que habla el preambulo de la constitucion. Apoya a un grupo determinado sin parar mientes en los perjuicios que se ocasionan a los que no son miembros de aquel grupo. Concibo que segun la constitucion, el congreso puede llegar hasta la confiscacion si esta se hace necesaria para el bienestar general, pero niego que tenga derecho a gravarme con un solo centavo de impuesto como favor especial a un tercero.

La iniciativa Guffey sobre el carbon, es un paso hacia la socializacion de la industria a expensas del consumidor; lo cual nos da un ejemplo de legislacion especial en favor de un grupo en detrimento y perjuicio de otro grupo mayor. La NRA fue un experimento caro por varios conceptos. Bajo sus reglamentos poco le faltó al negociante en pequeño para ser aplastado y la nacion se encontro dividida en dos grupos distintos como nunca lo habia estado en nuestra historia - los inmensamente ricos y los infimamente pobres.

El principio de contrato colectivo por el cual pugnan las uniones obreras, esta bien, pero eso no significa que un grupo de trabajadores tenga derecho alguno para negarle a un grupo de minoria trabajadora el mismo derecho de contratar colectivamente. La iniciativa Wagner-Connery es en efecto un intento de legalizar el dominio de la mayoria y los contratos exclusivistas. Confiere poder casi ilimitado a los organizadores para inducir a los trabajadores a que se afilien a uniones nacionales y para promover huelgas en ~~industrias~~ plantas donde no existe disputa. Este es un pais libre y por derecho debe seguir siendolo. Pero todos estos asuntos, asi como el que se relaciona con el trabajo de menores y las horas maximas y minimas de trabajo, son asuntos que competen a los diversos estados y no de la incumbencia del gobierno federal.

La "pension" y los programas federales de auxilio y de trabajos, han sido todos riquisimos campos para los politicos rapaces. La conviccion de Ud. segun lo ha expresado por el radio, es que la politica es de las ocupaciones mas limpias que hay y yo le doy todo el credito que merece la sinceridad de su conviccion. No dudo en lo mas minimo de su integridad; lo unico que quisiera es creer como Ud. cree. En cuanto a la sospecha con que pueda yo ver a algunos de sus consejeros, eso es cosa aparte. Es manifiestamente imposible que usted atienda personalmente a todos los detalles del gobierno. Nadie le exige semejante cosa. Tiene usted que valerse de sus consejeros. Y casi siempre los consejeros se ocupan de decir al rey

unicamente lo que puede agradar al rey - que "Dios esta en el cielo y todo marcha bien en el mundo". Nosotros los que estamos aca afuera en el margen y en la linea de fuego disfrutamos del privilegio de poder ver las cosas tales como son y sabemos cual es la realidad. Ineptitud, mala administracion y desperdicio, es lo que se ve por todas partes. Seguramente que no en todos los casos, pero en algunos casos, la administracion de estos fondos ha fomentado la corrupcion en los administradores y mendicidad en los beneficiarios. Desde la epoca del "Mississippi Bubble" no se habia vuelto a ver en este pais la corrupcion politica que ahora existe.

Esto revela las causas que motivan los movimientos comunistas con que nos bombardean en la actualidad. Un escrutinio minucioso revelaria que el deseo no es tanto proteger a los no privilegiados como proveer mayores sumas que puedan manejar los politicos. Es la explotacion desnuda y desvergonzada por los politicos. Lo que Cleveland, Bryan, Wilson y todos los demas jefes del hogar democratico aborrecieron siempre, ha venido por fin a suceder. La nacion a sucumbido a la tammanyizacion. Los amos necesitan de ingresos para engrasar la maquina. Como Demócrata creo que seria ventajoso para la nacion y para el partido que el General Farley dimitiera cuando menos de uno de sus puestos si no es que renuncia a los dos, lo cual seria preferible.

La legislacion de seguro social pasada por el ultimo Congreso es tan complicada que esta casi mas alla de la inteligencia humana, no obstante por lo poco que le he entendido me doy cuenta de que es la obra mas acabada de socialismo de salon que he llegado a ver. No revela una perspectiva adecuada ni un concepto claro de lo que es la vida. Los hombres nacidos en la fortuna y que jamas han sentido la pobreza no pueden tener conmiseracion para el pobre. No puede ser de otra manera. Y quedan restringidos a impresiones recibidas en los salones o a travez de las ventanas. Esta iniciativa que ostensiblemente va encaminada a ser la madrina hada de los pobres a la postre resultara ser su nemesis. Entre otros, excluye especificamente de sus beneficios a los trabajadores del campo, a los domesticos y a los trabajadores a destajo. De toda la gente, creo yo que esta deberia recibir alguna consideracion, pero los excluyen. No comprendo cual sea el proposito a no ser de que se trate de crear en nuestro pais una clase de siervos como los peones de Mexico. Porque asi como el salmista en una explosion de entusiasmo exhorto a todo lo que tuviera aliento a que alabara al Señor, asi tambien el Congreso canto: "Que todo lo que tenga aliento pague impuestos". El arreglo resulta un aparato de dos cañones que dispara sobre el empleado y sobre el patron al mismisimo tiempo. No obstante, parece que esta ligislacion debia sobrevenir inevitablemente. Propuesta en una epoca en que las masas sufrían trabajos que jamas habian experimentado, cuando la falta de trabajo era general y la lucha por la existencia casi intolerable, no es extraño que estas cosas ajenas a nuestra vida aunque aparentemente llenas de promesa, hayan sido popularmente recibidas y traducidas en mandatos que un congreso timorato no tuvo la energia suficiente para hacerlos a un lado.

La historia sera muy distinta cuando llegue el dia de la desilusion. Y ya viene. Viene con tanta seguridad como la muerte misma. Vendra en forma de carestia de la vida, mercados restringidos, sueldos reducidos y bajos Standards de vida. Entonces nuestra gente enseñada y acostumbrada a la libertad de vida y de accion, rehusara seguir sometiendo al paternalismo y reglamentacion extrema, al esfuerzo por rectificar todo mal por medio de fiats gubernamentales, a la regimentacion de la industria, la limitacion de

de la produccion, restablecimiento de la administracion y control de la vida de la comunidad.

Aunque la administracion de Ud. al destruir el 18vo enmendamiento desecharon la doctrina de que la sobriedad puede implantarse por legislacion, Ud. mismo ha fomentado la creencia de que los hombres pueden ser sacados por medio de leyes de una depresion motivada por sus propios desordenes y que el camino mas corto a la Utopia puede encontrarse contrayendo deudas y gastando dinero de manera ilimitada.

Los informes de la prensa dicen que en el corto tiempo que lleva Ud. en el gobierno se han gastado 24 billones de dolares, o una cantidad mayor que lo que gasto el gobierno en gastos de toda indole desde Washington hasta Wilson. Si esto es cierto, es abrumador. Sabe Ud. que aun no han transcurrido un billon de minutos desde que Cristo nacio? Si en aquel tiempo se hubieran depositado venticuatro dolares para credito de esta nacion y cada minuto que hubiera ido transcurriendo se hubiera ido agregando otra suma igual al deposito, a la fecha aun no habria suficiente dinero para financiar la administracion de Ud. durante tres años. Para poner la cosa de una manera mas inteligible; ha gastado Ud. a razon de \$15,500. por minuto desde que se hizo Ud. cargo del gobierno.

Dispenseme si hablo con entera franqueza, pero realmente creo que se ha propasado de los limites de su autoridad en estos asuntos, y asi mismo creo que el Congreso al aprobar los actos de Ud. ha propasado tambien el limite de su autoridad.

La Suprema Corte, en el caso de Schechter, llamo la atencion a ese respecto y Ud. ataco de manera acre la decision de la corte. Fue ese un procedimiento extraño tratandose de un hombre que ha jurado sostener la constitucion. Pero que otra cosa podia haber hecho la corte? No estamos en Rusia; estamos en Estados Unidos. Y aun los Estados Unidos no es un pais soberano en el sentido aceptado de la palabra, y tampoco lo es la constitucion. El pueblo es el soberano. En la constitucion delegaron ciertos poderes al gobierno, poderes divididos entre la legislatura, el ejecutivo y la justicia y estos mismos poderes no pueden ser traspasados de una parte a la otra a voluntad. Cada uno debe llevar su propia responsabilidad. Los poderes que no fueron delegados se los reservaron los respectivos estados o el pueblo.

Como miembro de ese ente soberano -el pueblo- lo exhorto a Ud. a que desista de ese desenfreno de exesos. No es el dinero de Ud. el que esta gastando, sino el nuestro, y no solo nuestro, sino de los hijos de nuestros hijos. Esta Ud. colgando una rueda de molino al cuello de generaciones que aun no han nacido. No es tanto por lo que a mi me toca por lo que le suplico a Ud. esto. Me queda muy poco que vivir y poco me importa lo que Ud. haga. Es en nombre de aquellos que no pueden hablar por si, por quienes hago esta protesta. Asi pues arroje de la casa de nuestros padres estas cosas que nos son ajenas. Devuelvalas a Karl Marx y al Doctor Tugwell su cabayo de madera y su tropel de maldades. Vuelva Ud. a la constitucion y aplique de manera rigida los remedios que ella prescribe para cura de nuestros males. Sacuda la cria de parasitos que beben nuestra sangre. Vuelva a nuestra gente al individualismo y la buena y vieja doctrina de que quien sirve mejor lleva mas ganancia, a la idea de esfuerzo personal, iniciativa y energia.

De Ud. a toda empresa y a todo hombre de empresa oportunidad de adelantar movido por su propio impulso, sin estorbos de amos politicos y agentes gubernamentales entrometidos. Y que se entienda como se entendio al principio; que aquel que no trabaje no puede comer.

Cuando un hombre acude a la linea del pan guiando su propio automovil, no puede uno escapar a la conviccion de que la linea del pan, cuando menos para aquel hombre no deberia existir. Cuando a un hombre que ya es rico se le pagan de \$6,000. a \$10,000. anuales por administrar el fondo de auxilios y otros con iguales aptitudes carecen por completo de cualquier clase de empleo, el hombre de conviccion no podra comulgar con la idea de que su pequeño sueldo sea gravado de impuestos para sostener un sistema que tales irregularidades permite. Cuando se dice en todos los periodicos que la politica se destierra de todas las obras materiales emprendidas por el gobierno y en seguida se le dice a uno en su propia cara que no puede trabajar ni el ni ninguno de sus parientes porque no estuvo al lado de tal o cual faccion politica del estado, acaba uno por dudar de que en efecto haya justicia. En cuanto a seguro social. Permita Ud. que se imparta justicia por toda la nacion y entonces tendra el seguro mas grande que hay bajo el cielo. Creo que si tal cosa se hace, los hijos de aquellos padres que tradujeron su devocion al deber en rastros de sangre sobre el suelo helado de Valley Forge, sentiran tambien surgir la nobleza de su sangre, se levantaran y construiran aqui no una Utopia mistica, sino la misma ciudad de Dios. A no ser que eso se haga, el fracaso, desnudo y horrible, sera la unica suerte que nos espera. Si el pueblo le permite a Ud. continuar con este programa, significara la inflacion final y la perdida del credito de la nacion. Pesele a los economistas, no importa lo que ellos digan, el resultado sera el que dejo dicho. Los bonos del gobierno se volveran una droga en el mercado de valores; nadie los querra. Seran tan comunes y tan sin valor como el papel de la Conferacion al terminar la guerra civil. Habra un panico de bonos. Las compaÑias de seguros sobre la vida que han estado invirtiendo las primas en valores gubernamentales en prevision del dia en que tengan que liquidarnos. Entonces se safaran y nos dejaran teniendo el saco. No habra alternativa. El derrumbe, desesperacion financiera y otras miserias se seguiran rapidamente, otra Utopia que llega a su fin y nuestra orgullosa nacion toma su lugar en medio del desperdicio que ya invade los caminos del mundo.

Sr. Presidente, en conclusión llamo la atencion de Ud. acerca de algo que quiza le haya pasado desapercibido. Yo escuche durante la asamblea que lo nomino a Ud. Oí hasta la ultima palabra de las que se hablaron. Cuando el programa fue leído por el comite, anote cuidadosamente sus promesas. Entre esas promesas estaba la abolicion de la 18va. enmienda. El mantenimiento del talon de oro, la reduccion de gastos, un presupuesto equilibrado y la abolicion de las prescripciones de la iniciativa arancelaria Smoot-Hawley. Cuando llego Ud. en su aereoplano para pronunciar su discurso de aceptacion, se comprometio a cumplir ciento por ciento con las promesas de aquel programa. A la fecha ninguna de aquellas promesas ha sido cumplida con excepcion de la derogacion de la 18va. enmienda.

México, a 9 de noviembre de 1935.

Muy respetado y querido amigo:-

Ayer tuve el gusto de recibir la amable carta de Usted fechada a bordo del "President Van Bueren", y puede Usted creer que mucho -- me han interesado sus observaciones sobre China y el Japón que difieren -naturalmente- de las que tuve oportunidad de hacer Bojorquez durante su viaje fugaz por Oriente y que transmitió al "gros punlique" para justificar su ausencia. Siempre había creído en -- la fuerza y la homogeneidad del Japón y en su hegemonía sobre A-- sia, y lo que Usted me dice lo confirma pues su perspicacia, sus dotes de observador y su experiencia le han permitido formarse un juicio cabal de la situación. En cuanto a China, creo que ha pasado en autoridad de cosa juzgada su doloroso calvario y desgraciadamente tendrá que sufrirlo en nombre de "la humanidad y de la civilización", conceptos generosos en los que ha abanderado la codicia -- de las grandes potencias europeas. Tengo verdadera ilusión por poder hablar con Usted a regreso, pues seguramente que este viaje ha de ser pródigo en sorpresas y buenos juicios de Usted.

Hoy me sorprendió su cable de Roma, pues sabiendo de memoria el itinerario esperaba yo que desembarcarían en Nápoles hasta dentro de una semana, y hasta aseguré a nuestros amigos que era inexacta la información publicada por "El Universal" en el sentido de que -- ya se encontraba Usted en Europa. Inmediatamente le contesté procurando, dentro de la inseguridad y el laconismo de un cable, ponerlo al cabo de la situación y el objeto de esta carta es informarle primero de sus asuntos personales y después de cómo se han desarrollado los negocios públicos en el país.

Respecto al primer punto, he de manifestar a Usted que el juicio promovido por el pillo de Díaz, como Usted acertadamente lo califica, ha seguido el curso normal del procedimiento judicial y -- que el 29 del pasado se celebró la audiencia de pruebas y alegatos. -- Por fortuna y para evitar el escándalo, el Juez declaró que se trataba de puntos de estricto derecho y por consecuencia desechó la -- prueba testimonial ofrecida por el demandante, habiéndose retirado los dos políticos maderistas que iban a deponer en el caso. Los alegatos estuvieron un poco movidos por los desahogos de Díaz, que naturalmente no toleré, aun cuando sin perder la serenidad y mirando -- la controversia jurídica con alteza de miras, por la seriedad que -- implica y por estar de por medio la personalidad de Usted. No juzgo necesario enviarle la versión taquigráfica de los alegatos que mostraré a Usted a nuestra vista, y sólo debo decirle que en el curso -- de la semana entrante se pronunciará la sentencia, favorable a nosotros hasta donde es posible dar seguridades en estos negocios. Yo le avisaré a Usted por cable, permitiéndome manifestarle que no solicité la ayuda de nadie, y mucho menos del Lic. Portes Gil, por razones que no se ocultarán a Usted y además porque no la necesitamos.

El 8 del mes pasado, presenté a la Secretaría de Comunicaciones los itinerarios de "El Sauzal", por el período del 3 de ese mes al 3 de diciembre, para su aprobación. Con gran sorpresa de mi parte, recibí el lunes un oficio en que se me comunicaba que solo --

se autorizaban hasta el 31 del pasado, en virtud de que con esa misma fecha se declaraba la caducidad del contrato de subvención celebrado con la Secretaría el mes de julio de 1934. Hasta la fecha no he recibido la notificación respectiva, pero desde luego me puse a averiguar el estado del negocio, y de una manera estrictamente confidencial, pude obtener copia del dictamen del Departamento Jurídico de la Secretaría en que se sostiene que procede dicha caducidad "por no haberse sometido a la consideración de la Secretaría las tarifas ni haberse dado aviso de la instalación del aparato de radio-comunicación", cosas ambas que se encuentran previstas y sancionadas en la Ley de Vías Generales de Comunicación, y que darían lugar a la imposición de multas, pero no a la caducidad del contrato. Fui informado también, y esto de manera cierta, que el Señor Ministro Múgica dió orden al Departamento de Marina de que todos los asuntos de "Gaxiola", con los de Usted, se pasaran al Jurídico quien ya tenía instrucciones especiales y el propio funcionario manifestó predisposición y animadversión hacia Usted, cosa que se explica y no me extraña. Yo creo que como el contrato se celebró con estricto apego a la ley y no constituye ninguna camorra, debemos oponernos a la declaración de caducidad, aun cuando la gestión fuere estéril; pero es necesario demostrar que por encima de los caprichos individuales está el respeto a la ley. Sin embargo, para proceder espere la instrucciones telegráficas de Usted. Esto implica la imposibilidad de obtener subvenciones para "El Cedros" y "El Ensenada", cuando menos por ahora.

En los demás negocios de Usted no han ocurrido novedades.

Pasemos al segundo capítulo, en donde abundan las noticias desgraciadamente nada satisfactorias para nuestro pobre país, que cada día se hunde más, pues se han desatado fuerzas anárquicas incontrolables y a las circunstancias ya conocidas de Usted debe agregarse la enfermedad del Presidente, quien desde hace más de un mes se encuentra atacado de fiebre de Malta. Aun cuando la enfermedad en sí no es grave, sí es agotante y por los informes que he podido obtener ha minado completamente el organismo del General Cárdenas, quien ha bajado 18 kilos de peso y se encuentra físicamente imposibilitado para trabajar y atender los negocios de su incumbencia. Parece que la fiebre ha hecho muchos estragos, y si cuando el Jefe del Estado gozaba de cabal salud no había un control efectivo sobre sus colaboradores ni existía la necesaria y debida cohesión en el Gabinete, ya calculará a Usted que ahora cada uno hace lo que viene en gana y cada quien jala por donde mejor le conviene, preparando su propio terreno y dando rienda suelta a sus ambiciones. Portes Gil se ha dedicado a provechar una peligrosa agitación entre los elementos agrarios, a pretexto de la unificación campesina, pronunciando discursos alarmantes por su tendencia y sus orientaciones. Aparentemente está aliado con Cedillo, con quien ahora viaja por Tamaulipas, y éste último por su parte quiere obtener la hegemonía en el Congreso y ya en forma abierta sus elementos pretenden destruir el "Ah izquierda" y formar una nueva mayoría. Por su parte Múgica sigue entregado a sus excesos demagógicos, y el resto aprovechando la situación según sus intereses personales. Lo cierto es que prácticamente las actividades de la administración se encuentran paralizadas; que la Suprema Corte al servicio de determinados intereses sigue dando sorpresas con sus jurisprudencias radicales en materia de trabajo; que la situación económica es desastrosa y hay atonía en las transacciones, desconfianza en los hombres de empresa y desconcierto en la opinión y, lo que es peor, que se ha perdido el respeto al Presidente y al Gobierno y que su situación ante la opinión pública es más ridícula y desairada que la de Madero u Ortiz Rubio, y esto es mucho decir.

Parece, además, que ya se le va tomando gusto al poder y que se desea conservar aun a base de claudicaciones en la ideología que se ha venido

sustentando por los "representativos" del régimen, y sobre este punto conviene que Usted esté al tanto de la actitud que han asumido los Estados Unidos.

Durante su estancia en Washington, Melchor tuvo oportunidad de hablar largo y tendido con el Embajador Castillo Nájera, quien en forma espontánea se le abrió de capa y le mencionó muchas cosas interesantes. Dice que en el mes de mayo, y a pretexto de una atención de carácter protocolario o social, fué invitado a la Casa Blanca y que después de tomar el té el Presidente Roosevelt lo invitó a pasar a su despacho, en donde en unión de Wells, le expuso que los Estados Unidos se encontraban en la necesidad de tomar algunas medidas para resolver el problema religioso a México, usando o naturalmente de todos los eufemismos relativos a la cordialidad de relaciones, respecto a la soberanía, etc.; pero que estaban apremiados no sólo por los mismos ciudadanos americanos, sino por extranjeros llegando a más de un millón los requerimientos que habían recibido. Que en estas condiciones, el Gobierno americano podría detener la campaña que se había desatado en contra del de México tanto en la prensa como en todos los demás sectores, siempre y cuando hubiera mayor tolerancia y sobre todo en los Estados de la República se permitiera el libre ejercicio de los cultos, comprometiéndose el propio Presidente Roosevelt a detener esa campaña hasta fines de este año. A viaje especial de Castillo Nájera, correspondió la afirmación del Presidente Cárdenas en el sentido de que se accedería a los deseos de la Casa Blanca; pero como las cosas no cambiaran, se nombró una Comisión integrada por un Judío, un Católico y un Protestante, que visitó nuestro país y que ha rendido un informe "jurado", en el sentido de que sí existe la persecución religiosa en México y de que el Presidente no había cumplido sus promesas. En vista de esto, Castillo fué llamado nuevamente a la Casa Blanca y ya con más energía se le indicó que el Gobierno Americano estaba resuelto a definir su actitud, si no se hacían efectivas las promesas o compromisos contraídos. El General Cárdenas, ante esta amenaza, ha autorizado y ordenado la apertura de los templos en Sonora (hace 5 días), y por lo que toca a Querétaro dió instrucciones para que se presentara ante el Congreso Local la Ley reglamentaria del artículo 130, permitiéndose el ejercicio de tres sacerdotes en la capital y uno en cada municipio. Ya ve Usted, pues, que cuando de perpetuarse se trata, no tienen inconveniente en abdicar de sus ideas básicas.

Además, el Presidente Roosevelt personalmente indicó a Castillo que los Estados Unidos no podían permitir que se continuaran distribuyendo las tierras de sus ciudadanos, en aplicación del Código Agrario, y sobre todo que se afectaran las fincas ganaderas en Sonora, haciendo una seria advertencia sobre el particular. Posiblemente a esto o a la enfermedad del Presidente, obedezca el que hasta la fecha no se hayan presentado al Congreso los proyectos de reformas a los Códigos Agrario y del Trabajo, que ya están concluidas y que contienen cosas muy interesantes, fuera de nuestro medio y positivamente destructoras.

Hace unos cuantos días el Secretario de la Economía Nacional llamó a los Presidentes y Gerentes de las Compañías mineras, exponiéndoles que el Gobierno del Presidente Cárdenas no era comunista y estaba dispuesto a darles las garantías que constitucionalmente les corresponde, siempre y cuando ellos colectivamente y como cuerpo organizado, hicieran declaraciones en el sentido de que el Gobierno merece toda su confianza y respeto.

y que sus trabajos se desarrollan sin tropiezos. A esto respondieron los interesados que no dudaban de la sinceridad de los propósitos e intenciones del Señor Presidente; pero que desgraciadamente voces tan autoelizadas dentro del Gobierno como las del General Múgica y el Lic. Portes Gil, no estaban de acuerdo con esos ofrecimientos y se apartaban de ellos, predicando teorías disolventes y yendo francamente hacia el comunismo. Que sin embargo, y en el deseo de ser útiles, iban a formular un memorandum precisando los conceptos vertidos por aquellos dos señores y señalando concretamente las violaciones a la ley de que habían sido víctimas, con objeto de dar oportunidad al Presidente para que, al contestarles, rectificara a Múgica y Portes y definiera su política respecto a los industriales. A qué cosas hemos llegado!

Por otra parte sabemos que un grupo de Generales significados del Ejército, espera solo que el Presidente esté en condiciones físicas de recibirlos, para manifestarle que ni ellos ni las corporaciones a su mando están conformes con la política general que se sigue, y sobre todo con que el propio Gobierno Federal esté armando a los agraristas para sostenerse, cuando esta es la misión esencial del Ejército, que no ha sido desleal. Parece, pues, que los acontecimientos se precipitan y que el descontento es general, y sólo es necesario para poner remedio a esta situación sin más precedente en nuestra historia que el breve período de don Vicente Guerrero, organizar y encauzar estas fuerzas dispersas que se mueven al impulso de sus propios intereses lesionados, y a las que es necesario coordinar.

La situación ofrece dos soluciones posibles: la mediata y la inmediata. Para la primera, Melchor ha traído instrucciones de ser el único autorizado para sondear a ciertos elementos y proceder a la organización de un nuevo Partido Político, a cuyo frente estaría Usted y que tomaría sus primeros dispositivos de lucha, también política, en la próxima reelección del Senado, lo que no haría más que prolongar esta dolorosa agonía que no es del régimen, sino del país. La segunda, la inmediata, la considera Melchor viable al través de una acción política también, por medio del control de las mayorías en el Congreso y con la integración de la Comisión Permanente con elementos afines, cosas ambas que él está seguro de lograr a lo sumo en un par de semanas, siempre y cuando Usted esté en México a más tardar mediados del próximo mes de diciembre. La resolución personal de Usted es la que dará el camino a seguir y la que elegirá la solución mediata o la inmediata.

Como Castillo Nájera ha tenido deseos de hablar con Usted a su llegada a New York y como seguramente será Usted asediado por los periodistas, me permití hacerle determinadas indicaciones en mi cable sobre la conveniencia de obrar con cautela, y sólo le ruego ^{me excusa} no haya usado al respetuoso lenguaje que por convicción y sentimiento siempre empleo con Usted, por no permitirme las frases de nuestra ~~clase~~ ^{clase}. En estas condiciones, haré cuantos esfuerzos estén en mi mano para esperarlo a Usted en New York, a efecto de que enterado minuciosamente de la situación Usted resuelva lo que estime oportuno, y no lo tome por sorpresa.

Esta carta la llevará un propio para depositarla en los Estados Unidos, y por deseos expresos de Melchor envío copia de ella al señor General Calles, a San Diego, Calif.

Juanito continúa en California. Vió al Dr. Hunt quien ha quedado admirado de su magnífico estado de salud, y ya le levantó la dieta de sólidos -

manteniendo viva y con todo rigor la de líquidos. Nacho regresó ya muy complacido de su visita a San Diego. Cumpliré gustoso con su encargo de saludar a los amigos, en la primera oportunidad que se presente, -- pues por razones de conveniencia personal y otras muchas, hace tiempo -- que me despedí de Gamte en donde solía verlos, y me he sujetado ya a un régimen que nada tiene que envidiar al que sigue Juanito.

Le ruego excusar las muchas faltas de esta carta, pero la he escrito personalmente en la máquina y no son muy grandes mis aptitudes -- como mecanógrafo.

Suplicándole se sirva presentar mi respetos a la Señora su esposa, y con saludos muy afectuosos para Lalo y Marte, quedo con el respetuoso -- afecto de siempre su adicto amigo y S.S.

Kodips

Una de las bases fundamentales de la revolución ha sido el fraccionamiento de latifundios y la restitución y dotación de tierras a los campesinos, para libertarlos del peonaje, esclavitud y miseria a que habían sido reducidos. Desde su principio, ha sido el ideal y el esfuerzo de la Revolución Mexicana crear en esas clases oprimidas la independencia económica, no solamente como un fin deseable por sí mismo, sino también como base imprescindible de su independencia política, espiritual e intelectual.

En el curso de dichos esfuerzos, los gobiernos revolucionarios se dieron cuenta de que en muchos casos la propiedad en forma comunal no daba a los campesinos ese principio de independencia, pues quedaban a la merced del líder agrarista local. Este, cambiándolos de una parte buena a una parte mala del terreno comunal o vice versa, podía premiar o castigar a quien quisiera, y establecer su dominio absoluto sobre la vida y suerte de toda la comunidad, encontrándose los campesinos, en tales casos, que solamente habían cambiado de amos, y que seguían esclavos de quienes buscaban fines políticos personalistas, sin responsabilidades de ninguna clase.

Instituyóse, pues, el patrimonio familiar inalienable, evidenciándose una vez más en forma práctica el esfuerzo de la Revolución Mexicana para dignificar al campesino y darle su libertad económica, base de su verdadera libertad total, sin que esto en lo más mínimo obstara para que se organizaran para defender sus intereses, pero ya por voluntad y conveniencia propias, y nó como vasallos obligados de los líderes locales.

Pero la política que recientemente se ha seguido, cuyas finalidades se perfilan por ejemplo en el fraccionamiento de propiedades hasta de 100 hectaras mas o menos y en el debilitamiento del patrimonio familiar inalienable, no es la política mexicana de fraccionar latifundios y de dignificar e independizar al campesino, sino la política comunista --llámese lo que se le llame-- de destruir al campesino que ha levantado cabeza. Unas cooperativas formadas por ciudadanos concientes, asegurados en sus derechos e independencia económica no convienen a líderes cuya fuerza política depende de que las masas campesinas estén económicamente sujetas a su voluntad y arbitrio. Ya sea que lo hagan con toda intención, ya sea que de buena fé prediquen en bellas palabras el colectivismo comunista disfrazado, el resultado práctico es la subyugación de las masas campesinas a los líderes, y la destrucción y el aplazamiento de la independencia económica que ha procurado formar, organizar y extender la verdadera Revolución Mexicana.

Mencionar caso Tetela.

También en el llamado "problema religioso" se han insinuado fuerzas ajenas al espíritu de los preceptos constitucionales y legales que ha formulado la Revolución Mexicana. Desde que principió su obra la Revolución para libertar a las grandes masas del país, educarlas y mejorar el nivel de su vida, se encontró con que el alto clero católico seguía su política tradicional desde la Conquista, solidarizándose con los grandes terratenientes y los elementos adinerados para obstruccionar toda obra regeneradora del pueblo. Entrando al campo político, aconsejaban y ordenaban bajo penas eclesiásticas, a las grandes masas sin educación, que desconocieran las leyes agrarias y hasta la Constitución del país, y en repetidas ocasiones hicieron labor sediciosa para tratar de derrocar a los gobiernos o conseguir intervención extranjera.

Las medidas enérgicas tomadas por los Gobiernos Revolucionarios para impedir esta intromisión del clero en la vida política del país y sus esfuerzos para posesionarse de la educación primaria, son ampliamente conocidas y fueron consignadas en leyes que subsisten y tienen que seguir subsistiendo para impedir la repetición de la situación ya descrita.

Pero aquí también, elementos con ideología extraña a la de la Revolución Mexicana tratan en la actualidad de tervigeros los objetos de dichas leyes y usarlas para impedir el ejercicio de religiones, de acuerdo con las teorías comunistas en ese sentido, y no obstante la libertad de cultos que otorga la Constitución. Es significativo que el preciso día en que varias organizaciones muy allegadas al Gobierno actual negaban tendencias comunistas, ciertos grupos de maestros rurales traídos a esta capital para hacer una manifestación ante el señor Presidente de la República cantaban en plena calle Madero el himno de "La Internacional".

21
Número.- 69

Expediente.- 46-3/513.

Anexo
ASUNTO.- Movimiento revolucionario en España.

Barcelona, diciembre 16 de 1936.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL.

C. Secretario de Relaciones Exteriores.
DEPARTAMENTO CONSULAR.
México, D.F.

OFICINA No.
142

Con motivo de la pugna que ha surgido entre los dirigentes de los Partidos C.N.T., F.A.I., U.G.T., P.S.U.C. y P.O.U.M., se produjo una crisis en el Consejo de la Generalidad de Cataluña, en el cual estaban representados dichos Partidos habiendo renunciado todos los Consejeros.

Los principales motivos de divergencia entre los grupos que señalo, además de la natural ambición de preponderancia, estriban en que el P.O.U.M., por conducto de sus organismos de prensa y dentro de su política interior, acusa a los demás Partidos de estar entregando España a los intereses rusos.

A tales acusaciones responden las más connotadas personalidades de los otros Partidos, como el Sr. Juan Comorera (U.G.T. - P.S.U.C.) Ministro de Servicios Públicos en el Gobierno de Cataluña, manifestando que, en efecto, ellos defienden a Rusia de cualquier ataque, "porque es el único país del mundo que ayuda a España con absoluta generosidad y desprendimiento de miras". (Véase el recorte anexo de "El Noticiero Universal".)

A este respecto, creo ya de mi deber informar a esa Superioridad que, efectivamente, se hace sentir en todos los órganos oficiales del Gobierno de esta entidad, la influencia de los representantes de Rusia, asegurándose que estos son los que dirigen la política.

Esta circunstancia y la que nuestro Gobierno no mantiene relaciones diplomáticas con U.R.S.S., me pone a veces en situación comprometida y me ha obligado, en algunas ocasiones, a excusarme discretamente de no asistir a actos públicos en donde tengo que reunirme con el Cónsul General de Rusia, pues, además, éste ha adoptado una actitud de marcada superioridad sobre todo el Cuerpo Consular, lastimando, a mi juicio, la dignidad y el decoro de la representación del Gobierno de México que se me ha confiado y que tiene idénticos derechos que el Gobierno ruso para ser tratado con todo género de consideraciones.

####

Sorprende verdaderamente el trato de favor que reciben en esta ciudad las autoridades rusas, a las que, además de proporcionárseles casas, coches, escoltas, todo ello gratuitamente, se les surte de víveres con cargo al Gobierno de la Generalidad, en este momento en que las subsistencias no se consiguen a ningún precio y está decretado el "plato de guerra" que consiste en la limitación de los alimentos y en el racionamiento de los mismos por persona.

Recientemente se celebró una función teatral en homenaje a Rusia y a México, y mientras las autoridades instalaban en el palco de honor al representante ruso y el público le tributaba una ovación, a México le fué señalado el palco N°13.

Quiero llevar a conocimiento de esa Secretaría mis imparciales observaciones sobre la actitud que el Gobierno y el pueblo de España asumen, con relación a nuestra amistad y a la ayuda que México les proporciona:

En tanto que se desbordan los cantos de gratitud a Rusia, único gran país que les presta su apoyo, según ellos, la voz del Gobierno, por conducto de algunos miembros que lo integran, o por medio de las columnas de sus periódicos, declaren que México cumple con su deber de hijo fidelísimo, al ayudar a la Madre Patria.

Quizás en la masa anónima del pueblo, el sentimiento de gratitud y de amistad hacia nosotros surja más espontáneamente. Desde los frentes de Aragón he recibido muestras de gratitud de las Milicias que allí combaten; los campesinos suelen darnos facilidades para la adquisición de víveres al escuchar que se trata de México, pero en los hombres del Gobierno, y muy principalmente en los de Cataluña, anida esa actitud de gran señor para recibir los servicios nuestros, como si vinieran de un inferior a un superior, o de un empleado que cumple estrictamente con sus obligaciones.

Tengo noticias de que también algunos incidentes de - han suscitado a este respecto, alrededor de nuestra Embajada en Madrid.

Deseo hacer hincapié ante la diferencia que hubo entre la forma en que fué recibido nuestro transporte "Durango" y los honores y agasajos que se tributaron al "Zyrianin" y a sus tripulantes.

Solicité una audiencia especial para que el Sr. Companys recibiera a la oficialidad de dicho barco y con gran sorpresa de mi parte, fuimos atendidos por uno de sus Secretarios; en cambio, el Gobierno ofreció un banquete y diversas recepciones a la oficialidad del barco ruso, contando todas con la asistencia del Primer Mandatario de Cataluña.

Para hacer llegar al Gobierno de México mis impresiones, una sola razón de orden sentimental me detenía: el no querer con mis informes perjudicar la causa de un pueblo que lucha por su libertad y por su mejoramiento social, pero estimo, y repito, que los dirigentes del Gobierno español no aprecian en lo que vale el gesto generoso de México y que este se perderá con el tiempo y aun se suscitarán sentimientos y diferencias entre nuestro Gobierno y el español al recibir este último la denegación de alguna nueva ayuda que no se le pudiera conceder por exigirlo así la conveniencia de nuestros intereses.

Señalo como ejemplo los hechos siguientes: La F.A.I. y la C.N.T., que casi componen en su totalidad el Gobierno de España, han solicitado por mi conducto la venta de armas y pertrechos para Cataluña; el permiso para ser depositadas mercancías españolas en nuestros puertos y el abanderamiento de barcos mercantes con nuestra insignia. El Gobierno de México ha estado en lo justo y ha obrado con la prudencia necesaria, al no acceder a tales peticiones, pero esa prudencia y ese tino no son estimados así por los solicitantes, quienes deslizándose por ese plan muy humano de olvidar los servicios anteriores al serles denegado uno, me han expresado su descontento.

En esta hora tan difícil para la nación española, quizá sean disculpables algunos de sus desaciertos y México se sienta inclinado a mirar esas cosas con indulgencia, pero mi deber está en hacer llegar la verdad a esa Secretaría con el deseo de ilustrar su criterio.

Muy atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Cónsul General.

J. Rubén Romero. (firmado)

BR.

24

DEPARTAMENTO CONSULAR
Sec. de Prot. y Pers. Cons.

IV-P/615.3(72:73)/34016
CONFIDENCIAL

Se recibió recorte de la Revista
"Collier's".

México, D. F., 20 de febrero de 1937.

C. Cónsul Gral. de México,
Nueva York, N. Y. E. U. A.

Con referencia a su atento oficio confidencial número 2, expediente I/850(73-32)/ con el que se sirve incluir el recorte de la Revista "Collier's" de fecha 13 de los corrientes, que contiene el artículo intitulado "Your Money in Red Mexico", tengo el honor de informar a usted que ya hace cerca de una semana se puso a la venta dicha Revista en esta ciudad, y el señor Subsecretario de Relaciones lo mostró al señor Presidente de la República.

Esta Secretaría es de la opinión de usted en el sentido de que será necesario iniciar una campaña de publicidad perfectamente documentada y habilmente dirigida para contrarrestar la iniciada por los enemigos de México, y en este sentido se ha dirigido el señor Subsecretario al Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda.

Muy atentamente,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Manuel Cruz G.

s/n.

REC/...

Which is worse, a flagrant, open falsehood, or a half-truth?

Addressing the American public, concerning foreign investments in Mexico, a magazine has recently published a sensational article entitled "Your Money in Red Mexico".

The title bears two misstatements in a single headline, as it apparently conveys the idea that the money invested in Mexico belongs to all the American people, since it does not say the money of a few adventurous investors, but "your" money, thereby implying to the American public that it is the -- money of each and every one of the readers that is jeopardized.

We happen to know that out of the 15,000,000 inhabitants of the United States of America, over 149,990,000 Americans have no stake in Mexico, and therefore their dollars are safe at home. Consequently, it is not a problem of the people, it is not the interest of the country at large, but the dollars of a privileged few which so concerns the author of the article.

If we consider the interests of the American people, as a whole, and -- those of the Mexican people, as a whole, we will find that they are identical. There are business sharks in Mexico, as well as in the United States; those - sharks are the enemies of the people, both in Mexico and in the United States. When the Mexican shark goes into American waters, he is the enemy of the American people and viceversa.

The man who invests a dollar and expects one thousand in return is - displeased if he gets only a modest profit of five hundred to one; if he - should get a return of only a hundred to one he cries murder and if he gets a legitimate return he yells: "stop thief, I have been robbed".

The article to which we refer, smacks very strongly of "stop thief".- FALLACY NUMBER ONE.

x x x

The second fallacy in that single headline is the application of the - adjective "Red" to Mexico, as it is as much as calling our country Communist, in other words. The author seems to be as clever in innuendos as he is -- cautious in serious clean cut statements. In fact, his strongest argument - to prove that communism is rampant in Mexico is the artful display of a photograph, showing a demonstration of the communist party (a party which does exist in Mexico and enjoys the same liberties as all others).

By the way, in conservative, business-like New York, identical photographs could be taken in Union Square, showing about fifty times the number of communists and could be used to illustrate an article entitled "Red New York", if any one should be foolish enough to accept such childish argument as a - proof that New York was owned and run by communists.

- - -

Another misrepresentation in the same Canterbury tale about Mexico, consists in the barren statement that "the American dollar developed Mexico", -- thus creating the impression of Mexico being the object of a kind benefactor, in which the unselfish dollar was the charitable agent and Mexico the passive recipient of charity, giving nothing in return for such a magnanimous endowment.

So the statement we comment is a falsehood? Certainly not. It is only half the truth. The other half, which the author forgot to state, is the fact that Mexico developed the adventurous dollar. And how! This development was not the normal growth to be expected from a sound, conservative investment (gilt-edge securities are expensive and yield small profits in return). It was a gigantic expansion, a multiplication in geometrical ratio. And any student of Economics knows that the risks in any investment must be proportional to the profits.

Now, for years and years, investments in Mexico yielded large profits with practically no risks. Even now, the risks have been small enough to permit the accumulation of astounding fortunes, made in Mexico by the adventurous dollar and taken out of Mexico to be enjoyed elsewhere.

In the section of Tampico and in the State of Veracruz numerous holes can be seen, In the States of Chihuahua, Hidalgo, Zacatecas, Guanajuato, etc., empty tunnels drifts and shafts testify to the activity of that very much abused American dollar, in getting the wealth of Mexico, to be transported elsewhere. What benefit did Mexico reap out of such exploitation? What was left in Mexico? A few dollars for salaries to underpaid laborers, even a smaller amount for taxes and a few holes in the ground.

Have the profits been large? Let the author's conscience be his guide. If there have been no enormous profits, the American dollar has been badly deceived and so has Mexico. The appearances of the places from which the money was taken is a mute but eloquent testimony to the lavishness of the investors.

Conditions are changing daily throughout the world, social justice is no longer an empty phrase, it has ceased to be a utopian dream, the dawn of a better world is at hand. Conditions are changing indeed, Mexico is no longer the completely undeveloped and unprepared country to exploit its own resources. Foreign capital came, helped to develop, took its profit. And it is now time that the Mexicans should have at least a small share in their own wealth. It is time that those who have made vast fortunes in Mexico should realize, that it is not more than just that the inhabitants which mainly contributed to their wealth, should try to improve their own living conditions, their own standards of life and should manage their own affairs. Instead of criticizing us and branding us as highway robbers, they should show a little gratitude and help us to succeed in our efforts to improve ourselves.

27

TRADUCCION DEL MENSAJE EN CLAVE.

9
SAN DIEGO, CAL., 10 DE FEBRERO DE 1937.

RELACIONES.- MEXICO.-

HOY INFORMOME REPORTER PRENSA LOCAL NOTANSE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS CALLES Y SUS AMIGOS, SUPONIENDO INFORMANTE TRATASE COMLOT CONTRA NUESTRO GOBIERNO. VISITADOR DE LA HUERTA, CON QUIEN CONFERENCIE VISPERAS SU SALIDA ESA CAPITAL, DIJOME TAMBIEN HA RECIBIDO INFORMES SIMILARES EN LOS ANGELES Y OPINA COMO YO DEBEMOS VIGILAR DE CERCA MOVIMIENTOS REFUGIADOS FIN PROCURAR EVITAR SORPRESA, POR LO QUE CREO CONVENIENTE CONTAR AGENTES CONFIDENCIALES TENGANNOS INFORMADOS CONTINUAMENTE SUS MOVIMIENTOS ESTE PUERTO. TAL OBJETO RUEGOLE AUTORIZARME TRESCIENTOS DOLARES MENSUALES.

CONSUL CASTRO.

Por la vía aérea se le dijo hoy lo siguiente; carácter confidencial.

Cónsul San Diego.- Me enteré con detenimiento su mensaje cifrado. Sobre el particular sírvase usted vigilar estrechamente las actividades de las personas a que se refiere mismas que en caso de tomar seriedad se servirá usted informar a esta Secretaría y a nuestra Embajada en Washington para tomar las medidas a que haya lugar.- En lo que respecta a la autorización de Dls.300.00 que solicita, le manifiesto que debido a economías del Presupuesto no es posible concedérsela.-

Chihuahua.Chih. 31 de Mayo de 1937.

Para el amigo Potenciano.

Muy estimado y fino amigo:

Del centro, para donde saldré el próximo domingo 6, le escribiré mas ampliamente.

Por ahora me apresuro a enviarle una copia que sacamos rapidamente del discurso que el "grandote" nuestro amigo del famoso documento, pronunciará a la llegada del Sr. Presidente a Chihuahua, la que se anuncia para dentro de poco.

Aunque procurando deformar su estilo, se dará cuenta que eso lo escribió su amigo que mucho lo estima.

JUAREZ.

Saludes para todos.

P

Ante

Discurso que se pronunciará en Chihuahua a la llegada del Sr. Presidente.

C. Presidente de la República:

Tengo el honor de elevar mi voz, en estos momentos solemnes para mi Estado natal, en nombre de los Veteranos de la Revolución, organización que me ha confiado el encargo de recordar, en breve síntesis, los ideales del movimiento emancipador de 1910, y, muy especialmente, hacer presentes los profundos anhelos del pueblo de Chihuahua, que tan generosa y heroicamente iniciara la lucha revolucionaria bajo la bandera popular de Francisco I. Madero.

Es indudable, Sr. Presidente, que su presencia entre nosotros se debe a su plausible y honrada intención de conocer a fondo nuestros problemas y sondear nuestras aspiraciones, para remediar nuestras necesidades y combatir los males que nos ~~agobian~~ agobian, realizando el bien del pueblo, en cumplimiento de la elevada misión del verdadero y buen gobernante. Por eso creemos sinceramente que para ayudarlo en esta ímproba tarea, que se ha impuesto con tanto patriotismo, nada será mejor que hablarle de nuestros problemas con la democrática franqueza del verdadero revolucionario y con el valor civil y la claridad de un chihuahuense digno. Quieren los Veteranos de la revolución que nos apartemos de la atmósfera de adulación que acostumbra los cortesanos de la política, atmósfera con la que pretenden rodear a Ud., en su afán de que el incienso del aplauso y el estruendo del mitin, puedan ocultar, a sus ojos escrutadores de recto y justiciero Presidente, las lacras de sus concupiscencias y el horror de sus delitos. Con retórica de servilismo se quiere disfrazar el bochornoso espectáculo que hemos contemplado con indignación los hijos de este viril Estado: el triste espectáculo de un pueblo burlado en sus derechos ciudadanos, escarnecido en sus ideales revolucionarios y saqueado en sus fondos públicos.

Temo mucho que el civismo que encierran estas declaraciones de los Veteranos de la Revolución vaya a ser la nota discordante en el festín de los vividores de la política que creen poder deformar, con la gritería de las porras, la realidad de las cosas y la verdad a los ojos del Sr. Presidente, que viene de tan lejos para buscarla y conocerla. Pero tengo la seguridad que estas mis sinceras palabras, solo serán tomadas por Ud., como la cooperación franca de los ciudadanos dignos al programa de moralización administrativa y de saneamiento político, que Ud. ha venido imponiendo a su régimen con tan inquebrantable energía.

A pesar de los nobilísimos esfuerzos que Ud. ha venido desarrollando para acabar con las viejas lacras de la política nacional, todavía existen los cacicazgos y las oligarquias explotadoras en muchos Estados de la República. Las audaces e irresponsables camarillas de los logreros de la política, organizan la explotación de un Estado como si fuera un feudo, gozando de la impunidad que les presta el apoyo de altos Funcionarios, ya del Gobierno Federal, o bien del P. N. R., y que les permite sostenerse en el poder a pesar de todo, hagan lo que hagan, y piense el pueblo lo que piense.

Para conseguir eso que llamamos los provincianos "el apoyo del Centro", se recurre al soborno de funcionarios, a la corrupción de autoridades; para eso es necesario que los llamados "dirigentes" de un Estado, entren a saco en los fondos públicos de su Entidad y puedan derramar dinero a torrentes en las manos ávidas de sus llamados "padrinos". Esto explica cómo en el caso concreto de Chihuahua hubo un gobernante, el General Quevedo, que dilapidó, en solo un año, sin comprobación alguna, y con cargo a la Partida de Gastos Extraordinarios, la enorme suma de un millón ochocientos mil pesos, suma fabulosa que ya quisieran muchos otros Estados de la República como el total de su presupuesto anual.

Es ese dinero corruptor y comprador de influencias en los altos círculos políticos, el que seguramente creó alrededor de Ud. una muralla hasta impedir que le llegara el clamor de este pueblo vejado y explotado. Contr

tra esa muralla se ~~estrelló~~ estrelló el civismo de Chihuahua, cuando en el telegrama de veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco, le denunciaba a Ud., con toda energía y oportunidad, en forma concreta, mas de cuarenta asesinatos de campesinos humildes, cometidos por orden, con la complicidad, y gozando de la impunidad que les otorgaba el Gobernador Quevedo unos tan solo para satisfacer odios políticos, otros, para borrar complicidades en crímenes anteriores, y otros, [parece mentira!], para suprimir competidores en los negocios sucios e ilícitos a que estuvieron dedicados miembros de la funesta familia Quevedo, cosa esta ampliamente conocida por la opinión pública y que por sí sola basta para revelarle a Ud., Sr. Presidente, el desenfreno oprobioso en que hemos vivido.

Fué un espectáculo de vergüenza, no solo para el Estado, sino para toda la nación, pues esa muralla de las influencias impidió que Ud. conociera oportunamente nuestras denuncias, y a ciencia y paciencia de todas las autoridades Federales, se erigió en sistema de gobierno la explotación de los vicios y de todas las actividades ilícitas, practicadas con descaro principalmente en Ciudad Juárez, donde en complicidad con la autoridad municipal de José Quevedo, se realizaba el robo de ganado, la trata de blancas, el tráfico de drogas heroicas y los robos de automóviles. Y todo eso se hacia con el cinismo que da la impunidad asegurada!

En distintas ocasiones denunciábamos con toda valentía esos delitos, y nuestra voz se estrelló en contra de la muralla de influencias compradas por Quevedo. Hoy, por fortuna, está Ud. aquí, y no habrá influencia que pueda impedir que se cerciore de la triste verdad que exhibimos, por mas que pretendan ocultarla quienes aspiran a ~~mantener~~ continuar gozando de impunidad para seguir explotando al pueblo.

La Revolución de 1910 esbozaba ya en su programa reivindicador, la liberación de los campesinos. Nuestro movimiento nacional aspiraba a convertir al peón y al aparcerero, explotados por el latifundismo, en hombres libres, en unidades económicas de producción agrícola, que, al entrar en posesión de un pedazo de tierra propia, la fecundaran con su trabajo, y por ese solo hecho pudieran disponer del valor íntegro de sus productos y cosechas. Toda la doctrina agraria de la Revolución no ha sido otra cosa que el grito de liberación de los proletarios del campo en contra de la tiranía y la explotación del "amo de la tierra". Se ha querido que en la parcela agrícola distribuida por la revolución, no hubiera otro amo que el propio campesino, aquél que la labra, siembra y fecunda con el sudor de su frente.

Para resolver este problema agrario la Revolución ha seguido dos caminos: el ~~ejido~~ ejido y los fraccionamientos, o colonización interior. Con ambos procedimientos quiere la doctrina sana de la Revolución, que el campesino posea la tierra que necesite para conseguir, mediante su trabajo, el sustento de él y de su familia; para que pueda elevar el standard de su vida, educar a sus hijos, tener a su alcance ~~algunas~~ algunas distracciones honestas y cultivar su inteligencia; para que pueda vivir, en fin, una vida mejor y preparar futuras generaciones mas felices.

A este respecto, creo que es un deber ineludible decirle al Sr. Presidente Cárdenas nuestro pensamiento con toda franqueza. Nosotros creemos que el ejido no ha logrado realizar los fines para los que fué creado y que, en la forma en que se pretende que se organice y se cultive, se está desvirtuando el ideal agrarista de la Revolución. Y digo que nosotros creemos eso, porque este es el pensamiento que bulle en la ~~mayoría~~ mente de la ~~mayoría~~ enorme mayoría de los chihuahuenses, aún de muchísimos campesinos y ejidatarios; solo que están atemorizados por los líderes que los sejuzgan y amenazan, y apenas si se comunican en la voz baja sus opiniones unos a otros. Pero hoy que esta Ud. aquí, Sr. Presidente, y que viene a conocer nuestros problemas y nuestro modo de sentir la Revolución, hay que tener la entereza de decirle la verdad, aunque hagan de ella un escándalo y un aspavientomas los que, pensando como nosotros pensamos, afirman a grandes voces lo contrario, pretendiendo con esto que se les tome por la gente mas

avanzada y radical de la Revolución.

Decimos que el ejido no ha producido los efectos deseados, ~~hasta~~ ~~ahora~~ porque hasta ahora no ha sido capaz de liberar a los campesinos que lo usufructúan, ni económica, ni política, ni socialmente. Y todo porque no se ha afrontado con entereza el problema de hacer evolucionar el ejido, creando para cada ejidatario el patrimonio familiar, y entregándole su lote o parcela, en forma que nadie se lo pueda quitar. Pero esto no se hace, porque obrando de esa manera, al quedar verdaderamente liberados los campesinos, se acabaría la fuerza política de muchos líderes y de muchos parásitos del agrarismo. Mientras sean estos líderes o determinados empleados los dispensadores del favor en los ejidos y sean quienes den o quiten la tierra en las cosechas, tendrán que seguirlos en todas sus aventuras políticas y aguantarles sus expoliaciones los pobres campesinos, sugetos así, a un llamante yugo, a un nuevo amo.

Queremos, pues, Sr. Presidente, que en los ejidos y colonias de Chihuahua se establezca el patrimonio familiar y sea respetado; que en nuestras pobres tierras de secano, sea la parcela mínima de veinticinco hectáreas, en vez de cinco, para que de ella pueda vivir una familia, y que no haya nadie, ni líder, ni político poderoso, que pueda despojar a un campesino de una parcela titulada, mientras la cultive y la haga producir.

De no hacerlo así, nada se habrá logrado en favor de esta clase sacrificada del campo, que seguirá soportando el yugo y la explotación de los nuevos ~~señores~~ amos. De nada servirá declarar ~~que~~ que se está acabando con los latifundios privados, si los ejidatarios siguen siendo esclavos de un latifundio ejidal único, dependiendo de un latifundista mas poderoso: el Estado, sirviendo a un patrón despiadado como el Banco Nacional de Crédito Ejidal, teniendo como capataz al Jefe de Zona y sufriendo el poder y los caprichos de todos los empleados inferiores y del sin número de líderes y lidercillos. Por eso es que en Chihuahua no tenemos ningún entusiasmo por la explotación colectiva de la tierra, pues difícilmente logrará la liberación del campesino antes es posible, si los empleados del Banco y los organizadores de ejidos se corrompen o carecen de contextura moral, que dicho sistema se convierta, para los trabajadores del campo, en una nueva y pesada esclavitud, donde pierdan su libertad sin conseguir mejorar sus condiciones económicas.

Otro problema que se refiere a la tierra y que interesa profundamente al Estado de Chihuahua, por representar un serio renglón de su economía es el desarrollo de la ganadería, única forma posible de utilizar estas áridas llanuras del Norte. Hemos aplaudido el Decreto que expidió Ud. en favor de la ganadería, revelando la profunda visión que tiene del problema y su decisión para resolverlo, por eso esperamos que, para dar base sólida a la industria pecuaria, se establezcan, cuanto antes, las zonas y perímetros ganaderos inafectables, reglamentándose el reciente Decreto dado por la Presidencia de la República a su digno cargo.

Pasando al orden político, declaro con franqueza que desearíamos recibir un aliento de parte del Presidente de la República, los ciudadanos chihuahuenses que a pesar de los pesares, todavía no desesperamos de la democracia. Quisieramos conocer concretamente su criterio, para que el pueblo sepa que no es indispensable seguir tolerando los funestos procedimientos del P.N.R., instrumento de interés políticos, que aparte de violar los preceptos constitucionales, está destruyendo el civismo en el pueblo y mixtificando las instituciones democráticas. Y para que se vea que esto no es hablar por hablar, voy a citar en concreto lo que esta sucediendo en nuestro Estado, y que viene a servir de prueba irrefutable de mis afirmaciones anteriores.

No queremos referirnos a las críticas que se hacen en todo el país acerca de los métodos y procedimientos del P. N. R., críticas tan conocidas como fundadas; no entraremos en detalles de sentimentalismo democrático, describiendo la forma tan burda con que se falsifica la voluntad popular en el chanchullo de los plebiscitos, llamados por pedantería elecciones internas; ni queremos hacer la pintura del cuadro real de la indiferencia de nuestro

pueblo para concurrir a los actos de la vida cívica, toda vez que los desengaños sucesivos lo han llevado a ese estado de ánimo, en que ya no le importa ver que sólo unos cuantos, un grupo reducido de individuos, alcanzan el privilegio de gozar de la condición de miembros del P. N. R., Privilegio que les permite escalar los puestos de elección popular sin votos y sin ~~xxx~~ prestigio. Ya el pueblo ni siquiera se inquieta por esos privilegios, ni por los atropellos y arbitrariedades de los Comités del Partido, ni porque se haya convertido en regla casi general, que se le reconozca el triunfo precisamente a quien menos votos obtuvo. En el escepticismo electoral al que lo han llevado los fracasos, las desiluciones y las farsas, nada de eso importa ya. Lo que ahora, en estos precisos momentos, indigna al pueblo de mi Estado, Sr. Presidente, es lo siguiente:

¿Qué se hace necesario para ser ungido por el favor oficial del P. N. R., que los candidatos adolezcan, como si esto fuera una condición indispensable, de incapacidad legal, por encontrarse en la vergonzosa situación de procesados? ¿Qué para que los futuros funcionarios ofrezcan mayores garantías de incondicionalismo a "sus padrinos", y sean promesa ~~xx~~ segura de docilidad al soborno, se necesita que los escoja el P. N. R. entre quienes se encuentran al margen de la ley? Eso es, Sr. Presidente, lo que al presente indigna, y con razón ~~x~~ como paso a comprobarlo, al honrado pueblo de Chihuahua.

Todos como hombres estamos sujetos al error y es muy posible ~~xx~~ que si al pueblo del Estado, no lo tuvieran privado del libre ejercicio de sus derechos cívicos las camarillas políticas, se podría equivocar en muchos casos, favoreciendo con su voto a ciudadanos que a la postre defraudaran sus esperanzas o se mostraran indignos de la confianza que en ellos se había depositado; pero lo que nunca podrá hacer el pueblo de Chihuahua, como en el caso presente, es votar por individuos vergonzosamente lacrados, incapacitados legal y moralmente para ocupar cualquier puesto público. Está Ud. ~~x~~ seguro, Sr. Presidente, que fuera de las porras interesadas y pagadas, el viril pueblo de Chihuahua nunca dará su voto por un Ismael Falcón, ratero fichado en la Tercera Delegación de México, y ahora, para nuestra vergüenza, Candidato a Diputado Federal por el Cuarto Distrito. Ni por Carlos Terrazas, con dos procesos vivos por el delito de peculado, Números, que se le siguen en la ciudad de Puebla. Ni por Eugenio Prado, consignado ante el Procurador de Justicia de este Estado, por su complicidad comprobada en la dilapidación de los fondos públicos de la Tesorería General del Estado, en combinación con el ex-Gobernador Quevedo. Ni por Guillermo Quevedo, hermano del General del mismo nombre y cabeza de esta ~~funesta~~ funesta camarilla. Ni por el Ingo. Jesús Molina, candidato a Diputado Federal por el Tercer Distrito Electoral, y cuya incapacidad legal está involucrada en la misma responsabilidad en que incurrió el Ayuntamiento de Ciudad Juárez, esto es, en el proceso que se les sigue a sus miembros por el delito de peculado, proceso que es la causa fundamental y legal de la caída de dicha administración. Ni tampoco por José Varela, candidato a Diputado Local por el Séptimo Distrito, que figura en el cuadro de los Caballeros de Colón con motivo de protestarle adhesión al Papa y pedirle su bendición.

El pueblo de mi Estado en su decepción profunda por la forma en que el P. N. R. maneja arbitrariamente las elecciones, se va alejando cada vez más de la función democrática; por desgracia, ya casi no se preocupa por hacer valer su voluntad en los comicios, y en medio de su triste indiferencia, ya no se pregunta porque no le dejan elegir libremente sus mandatarios, como lo ordenan las leyes, como lo soñaron los revolucionarios de 1910, como lo ha prometido y sabemos que lo anhela Ud., Sr. Presidente, sino que tan solo se indigna cuando vé, que quienes se abrogan sus derechos para designarle funcionarios y representantes, van a escogerlos precisamente entre los más lacrados, ineptos y desprestigiados, de la tirba lacrada, inepta y desprestigiada de los vividores de la política.

Tengo la seguridad, Sr. Presidente, que por mi humilde conducto

ha escuchado Ud. la voz sincera y franca de la opinión honrada de todo el Estado de Chihuahua. Los interesados en seguir explotando la farsa criminal, me calumniaran, acusándome de reaccionario o de amargado. No temo ni sus iras, ni sus atentados; estoy seguro que mis palabras las respaldan las grandes del Estado.

Sé que los obreros, sé que los campesinos, sé que la clase media, a despecho de lo que gritan quienes se adjudican su representación, están en el fondo de acuerdo con la voz de los Veteranos de la Revolución, y que vinieron hoy aquí a mostrarle al Presidente de la República, con toda Honrra, los verdaderos problemas del Estado. Y tengo la seguridad, también, de que Ud., Sr. General Cárdenas, sabrá remediar eficazmente los males señalados con aquella devoción a los intereses populares que ya se ha hecho característica en Ud.

Aspiramos que sea aquí, en Chihuahua, en esta tierra donde se derramara tan abundantemente la sangre del pueblo desde la iniciación de nuestra epopeya revolucionaria de 1910, donde, iluminado por el espíritu del Apóstol Madero, haga Ud., Sr. Presidente, con su honradez intachable y su firmeza de carácter indomable, resurgir los ideales, las esperanzas y los anhelos de libertad del pueblo, liberando al de mi Estado, mediante sabias y patrióticas resoluciones, de sus dos mas pesadas tiranías: a los campesinos, entregándoles a cada uno su parcela como patrimonio familiar, par que cese la tiranía burocrática y política de líderes, empleados del Banco Ejidal, Jefes de Zona, políticos, etc, etc; y a los ciudadanos todos, librándolos del despotismo a que pretende sugetarlos el P. N. R. en sus derechos cívicos, ordenando que se les otorguen a todos las garantías constitucionales, y, de paso, rehabilitando a la Secretaría de Gobernación en sus cercenadas facultades, par que sea un órgano responsable del Gobierno quien se encargue de vigilar por la recta aplicación de la ley; y así se abrillante, ante propios y extraños, el prestigio del actual Gobierno revolucionario que Ud. dignamente preside.

Sr General:Mire Ud. quien es el servil con Ud. de otras épocas que hoy lo ataca por medio de las plumas y bajo la firma de "brillantes" colaboradores.

35

M E M O R A N D U M .

Sr. Lic. Miguel Lanz Duret:-

Desde mi llegada a ésta he tratado de verlo, pero mis ocupaciones primero, las dificultades para hacerme anunciar con usted después y su salida del País - posteriormente, me han impedido entregarle en propia mano este memorandum, que tiene por objeto ajustar con usted cuentas personales pendientes durante trece años.

A principios de 1923 tuve la caballerosidad y gentileza de entregarle ---- \$50.000.00, cuando usted necesitó esa cantidad, que en aquellos momentos sólo - yo me avine a prestárselos, fincando la garantía de ellos en la persona moral - que yo equivocadamente creí existía en usted pues la material de 10% de las acciones de la Cía. Periodística Nacional que usted me dió, era comercialmente in - suficiente.- El objeto de ese préstamo fué definitivo para que usted adquiriera y controlara la negociación y se hiciera Gerente de El Universal, cantidad que - le dí con un gran sacrificio de mi parte al tener que desprenderme de valores - no solamente seguros, sino que me redituaban intereses amplios y firmes como lo puede testificar el Sr. Ramón Elizondo que los realizó, el Sr. Feliciano García que concluyó la venta de ellos y el Sr. Atenedoro Gámez, todos hoy residentes - en la Capital, siendo el último citado quien expidió bajo dictado del Lic. Li - zardi el documento que usted firmó entregándole yo desde luego en oro el valor - de mi préstamo, para que usted controlara, repito la negociación de que tanto - provecho ha sacado.

La revolución del Sr. de la Huerta, pocos meses después, con la que me so - lidaricé y acontecimientos posteriores, tales como fusilamiento de Generales en masa y en defensa de mi vida me ví obligado a expatriarme, dejando a usted así - manos libres sobre mis cincuenta mil pesos, sujetos a la eventualidad de las -- cien acciones en garantía.

A fines de 1927, cinco años después, mi Secretario y amigo, Sr. Atenedoro/ Gámez, hizo a Ud. una visita por encargo mío, para exponerle mi aflictiva situa - ción de exiliado en Estados Unidos, a fin de que me enviara los dividendos de - las acciones en garantía, que ya eran mías de acuerdo con nuestro convenio.- Se - gún el Sr. Gámez al regresar a New York, me informó que usted contestándole en - forma despectiva, le manifestó que las acciones no tenían ningún valor ni inte - rés por estar la negociación en bancarrota y por lo tanto, no había dividendos - que pagar.- Esta afirmación suya que confirmó en todas sus partes ante mí en -- New York el Sr. Bromberg, en presencia del Sr. Ignacio Morán, me obligó a ave - nirme a la judaica transacción, después de increíbles regateos, propuesta por -- el mismo Sr. Bromberg y a nombre de Ud. y a lo que es más, a la expedición por - mi parte del péfido y artero documento hecho por usted que me imposibilita pa - ra proceder alguna vez penalmente en su contra. Esta infamia la consumó usted - con absoluta impunidad, por que sabía que al cruzar yo la frontera para ejerci - tar derechos, me asesinarían mis enemigos en el poder.

Seis años más tarde, a fines de 1933, me enteré con toda amplitud e inte - rés, de la polémica que por medio de los periódicos sostuvieron usted y el Sr. - Eduardo Elizondo; lo que más se me grabó en los cargos hechos a usted por el ex - subgerente de El Universal, fué el de haberse usted apoderado del 75% del negocio con solo \$130.000.00.- Haber gravado esa empresa en \$150.000.00 para el pago de - deudas personales de usted contraídas con motivo de la compra de El Universal, -- inmediatamente después de posesionarse de la Gerencia de ese periódico y que -- la negociación ha tenido fuertes bonanzas y utilidades que a él lo beneficiaron en un 25% y a Ud. en un 75%.- Esas revelaciones me pusieron al corriente de que usted con \$130.000.00, de los cuales \$50.000.00 eran míos, controló usted la -- empresa; que con el gravamen de \$150.000.00 desvalorizó usted la garantía legal que me dió en acciones de ella, hecho delictuoso que ejecutó usted a mis espal - das acabando de recibir mi dinero y encontrándome yo aún en la Ciudad de México

y en lo que toca a las utilidades y bonanzas de El Universal, con pruebas aplastantes pude confirmar días después, diciembre de 1933, por medio de los Sres. Ateneodoro Gámez y Francisco Cantú Lara, a quienes comisioné para ello en México, que precisamente en los días que usted declaraba solemnemente al primero de ellos que la negociación que regentea estaba en bancarrota, por lo que no había repartido dividendos, supe con asombro e indignación que sólo las acciones que sirvieron de garantía al préstamo que le hice, y que ya de acuerdo con el documento firmado -- por usted eran más legalmente, habían ganado en dividendos más de \$62.000.00 de los cuales cobrados ya la mayor parte y con \$48.000.00 su apoderado Mr. Bromberg arrancó la firma de finiquito, en momentos de dolor y pobreza a mí, quien le había tendido la mano de amigo y le dió a usted la oportunidad de ponerse al frente de una fuerza social y económica que nunca mereció.

Entre esas pruebas que me enviaron los Sres. Gámez y Cantú Lara, están otras de resonancia y abrumadoras, aún en el caso de haber desaparecido de sus oficinas los documentos relativos, pruebas que confirman que los años de más altos dividendos distribuidos por la Cía. Periodística, fueron los que usted declaró como de bancarrota y sin dividendos y que al transar conmigo el Sr. Bromberg, ya estaban mis acciones y sus ganancias en el bolsillo de usted, valores y dinero que si usted hubiera seguido el más rudimentario camino marcado por la gratitud, el deber y la honradez, cuan otro hubiera sido mi destierro con mis dividendos de 13 años, sin perjuicio de haber conservado mis acciones, que también usted creyó arrebatarme, impunemente.

Todo está sin embargo perfectamente cubierto por usted con el manto de la legalidad, los años de mi destierro, han prescrito toda acción contra usted no puedo reclamar absolutamente nada por la vía judicial, pero como afortunadamente ya estoy de nuevo en mi Patria, con todos mis derechos y libertades recuperados, vengo a demandar a usted en lo personal, la nulidad del convenio celebrado en New York el 6 de Febrero de 1928 y por lo tanto la restitución y existencia de los efectos de nuestro convenio celebrado en la Ciudad de México, en Marzo de 1923, por lo que procede:

Primero.- La devolución inmediata por usted de las cien acciones de la Cía. Periodística Nacional, que pasaron a ser de mi propiedad, junto con sus productos o dividendos acordados y repartidos en los años de 1923 a 1935 inclusive (trece años) cobrados y aprovechados íntegramente por usted descontando de dicha cantidad los \$48.000.00 que recibí del Sr. Bromberg por cuenta de usted.

Segundo.- Entrega de los intereses comerciales de las distintas épocas que correspondan a los dividendos pagados a partir de la fecha en que hayan sido puestos a disposición de los accionistas.

México, D. F. octubre 15 de 1936.

César López de Lara.

Sr.Lic. Miguel Lanz Duret:

Confirmando en todas sus partes el memorándum que le entregué a usted en propia mano el día 9 de noviembre del año ppdo., paso a hacerle un extracto de lo tratado conmigo por su representante, el señor Lic. Gabriel García Rojas.

Después de haberse enterado de dicho documento, el primer paso dado por usted, fué presentar acusación en contra mía ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal por el delito de amenazas e injurias, siendo que al mismo tiempo, en forma indirecta, se ponía en contacto conmigo por conducto del Lic. García Rojas a través de mi personal amigo, el señor Alberto Pellandini, para que fuera intermediario éste señor entre su representante García Rojas y yó, para tratar las reclamaciones que hice a usted.

Pasaron algunos días y como usted no contestaba directamente, envié a los señores Ing. Montesinos y Sr. Martínez para que por conducto de dichos señores, diera usted contestación inmediata y categórica sobre los puntos capitales de mi memorándum, contestando a usted a los señores citados que no lo hacía por escrito porque sabiendo que ya iban a ir ellos en vista de que desde la mañana de ese mismo día se habían anunciado, había usted llamado al Sr.Lic.Gabriel García Rojas a fin de presentárselos y en presencia de ellos otorgarle amplios poderes y facultades para que llegara a un arreglo conmigo, respecto a mis demandas personales en contra de usted.

Dentro de la misma semana que acreditó usted ante mis representantes, Ing. Montesinos y Capitán Martínez, al Sr. Lic. García Rojas, se me presentó éste señor con el carácter ya indicado a tratar el asunto de mi reclamación y desde luego me dijo que tenía yo la razón en todos los hechos que expuse en mi memorándum; después de más o menos rodeos, me hizo vagos ofrecimientos de transacción, cosa que ni tomé en consideración hasta que me trajera carta firmada por usted que lo acreditara ampliamente para resolver este asunto; la que después de cuarenta y ocho horas me la trajo, mostrándome la al que esto subscribe, al Sr.Lic.Luis Ramírez de Alba, al Sr. Ing. José F. Montesinos y al Sr. José E. Quintana, personas que estuvieron presentes en todas nuestras entrevistas e hicimos nueva cita para seguir tratando ese mismo día.

La tarde de ese mismo día al reanudar nuestras pláticas, confirmó nuevamente que la razón y la justicia estaban de mi parte y desde luego me propuso en firme la cantidad de \$54.000.00 como transacción a fin de dejar terminado y finiquitado éste asunto. Desde luego no tomé en consideración dicha oferta, considerándola injusta y vejatoria y dí por primera vez, por terminadas nuestras pláticas.

Pasaron algunos días y a petición del Lic. García Rojas, tomando como intermediario al Lic. Ramírez de Alba, me mandó recados con el mismo, suplicándome le permitiera reanudar nuevamente las pláticas a fin de llegar a un arreglo satisfactorio. Por el mismo conducto del Lic. Ramírez de Alba, le contesté que solamente podría yo aceptar esto, que me escribiera una carta haciéndome la oferta en la misma, que verbalmente me había hecho en presencia de los Sres. Lic. Ramírez de Alba, Ing. José F. Montesinos y José E. Quintana, quedando en que dicha carta no me la dirigiera a mí sino al Lic. Ramírez de Alba y que fuera depositada con el Sr. Lic. Juan Ignacio de Alba a fin de que solamente se me enseñara a mí la copia de dicha carta y no conviniendo para mi dignidad e intereses la forma propuesta por García Rojas, comuniqué a éste señor por conducto del propio Ramírez de Alba, que solamente estando en mi poder la carta en cuestión, original, podríamos reanudar nuestras pláticas; así fué aceptado y tuve en mi poder la carta mencionada, habiéndose enterado de ella también los Sres. José F. Montesinos y José E. Quintana. Desde el principio de nuestras conversaciones, su representante García Rojas aceptó que se me pagarían los dividendos de mis acciones hasta el año de 1928 con sus respectivos intereses hasta diciem

bre de 1936, fijándole un precio a mis 100 acciones de \$450.00 por acción; yo admití el pago de dividendos e intereses tal como lo propuso García Rojas a excepción del precio de las acciones que en mi concepto es ridículo y, en vista de que no pudimos llegar nuevamente a un arreglo, dimos por terminadas las negociaciones, manifestándome el Sr. Lic. Gabriel García Rojas, que me daba su palabra de honor de que desde ese momento retiraba su intervención de éste asunto y que así se lo comunicaría a usted al siguiente día; pero más tarde y en la misma noche por conducto del Lic. Ramírez de Alba, me hizo la oferta de una cantidad alzada de \$90.000.00, proposición que el Lic. García Rojas me confirmó después -- personalmente.

Al siguiente día, por conducto de mi personal amigo don Alberto Pellandini el señor García Rojas me mandó hacer la súplica que le devolviera su palabra de honor empeñada la noche anterior a fin de seguir tratando el asunto y pidiéndome una cita; le concedía ambas cosas, presentándose acompañado del Sr. Pellandini y continuamos tratando, reiterándome el ofrecimiento de dividendos e intereses, pero poniendo nuevamente como dificultad el precio de las acciones, retirándose violentamente y suplicándome que si aceptaba para que fijara el precio de dichas acciones al Sr. Pellandini, contesté que sí, por considerar a este señor todo un caballero y que sería equitativo en su apreciación, pero tampoco se pudo llegar a un arreglo.

Hasta aquí, a grandes razgos, relato a usted lo tratado con su representante, Lic. García Rojas, pero no quiero concluir éste memorandum sin confirmar a usted en extracto lo siguiente: 1o. - Las acciones me las compró por medio de un engaño: sabía usted lo que compraba y yo ignoraba lo que le vendía. En efecto, la Negociación en pleno auge había pagado los \$150.000.00 de los que dispuso Ud. para cubrir sus deudas personales; había repartido \$625.000.00 de dividendos; - había comprado maquinaria por valor de cientos de miles de pesos; había disminuido su pasivo en grande escala y por lo tanto, las acciones habían acrecentado su valor, pero para mí en el destierro, según usted, la Negociación estaba en bancarrota y sin dividendos, lo que permitió a usted comprármelas en forma fraudulenta. 2o. - Más aún, los \$62.500.00 que correspondían a mis acciones, como dividendos de cinco años, no ingresaron a la Cía. Periodística, sino que usted los aprovechó (esto se probará a su tiempo) aunque tenga Ud. actas de Asambleas que digan lo contrario: confirmando lo anterior, todavía el 6 de Febrero de 1928, al dar usted cuenta a su Asamblea del ejercicio social de 1927, declaraba usted una utilidad líquida de \$120.000.00 que repartió usted en 1928 adjudicándose los últimos \$12.000.00 que correspondían a mis 100 acciones que, en forma artera, me compraba usted dos días después de dicha Asamblea del 6 de Febrero citada. Con esa cantidad de \$12.000.00 se completaron los \$62.500.00 que ya confesaron deberme y tener que pagarme tanto Ud. como su abogado patrono, Lic. García Rojas. - Los intereses de mis \$62.500.00 que en catorce años usted ha disfrutado, ignoro lo que lo hayan producido, así como del monto en dividendos de mis acciones de 1928 a 1936, acciones, repito, que me compró usted a mansalva.

Ahora bien; si por todas estas razones de orden moral, jurídico, de equidad, de honor, de caballerosidad, no se fija un precio razonable a mis acciones y además me restituye usted junto con mis \$62.500.00 los moderados intereses -- simples del 6% anual, que sigue usted sujetando a vergonzantes regateos, doy -- por terminadas toda clase de pláticas informales de las que ya estoy cansado, -- asegurando a usted por mi honor y por mis antecedentes, que no quedaré burlado en esta justa y equitativa reclamación, según opinan todos los hombres de bien a quienes he consultado el caso.

México, D. F. a 8 de enero de 1937.

César López de Lara.

Sr. César López de Lara:

Contesto a usted la carta que me dirigió fechada el 8 del corriente mes y año.

Por primera vez se dirige usted a mí por escrito y con su firma y por eso le contesto, pues el memorandum de que usted habla, solo era un papel en máquina y sin firma que hasta ahora revalida usted confirmándolo.

Deseo decir a usted respecto de su carta referida del día 8, lo siguiente:

Primero: Declaro categórica y enérgicamente que todas las afirmaciones que hace usted referentes a actos míos y particularmente los especificados en el párrafo penúltimo, son totalmente inexactas.

En los tribunales que están expeditos para administrar justicia, puede usted rendir todas las pruebas que usted crea tener para comprobar esas inexactas aseveraciones que usted hace y contra las cuales protesto como hombre honrado y decente a todas luces que soy y de reputación insospechable, justificada por mi conducta, que no pueden empañar los cargos que se me hagan sin las mas ligera sombra de justificación.

Segundo: Por lo que respecta a los actos que usted atribuye a mi abogado, señor Licenciado Gabriel García Rojas, le manifiesto que él me ha informado igualmente que tampoco son exactos, y que usted le atribuye hechos, ofrecimientos y promesas que jamás ha hecho ni ha podido hacer en mi nombre, por no haberse sentido autorizado, como él mismo le expuso a usted en una brillante carta de 3 de diciembre pasado, plena de argumentaciones jurídicas, que usted nunca se dignó contestar, sin duda por no poder refutar las argumentaciones en ella contenidas. El Licenciado García Rojas me ha manifestado que él contestará amplia y precisamente lo referente a él, contenido en la carta de usted de 8 de enero y que me enviará copia, como me envió de la carta de 3 de diciembre antes referida.

Tercero.- No reconozco a usted derecho alguno para que se le restituya ninguna sola acción de la Cía. Periodística Nacional puesto que Ud. las únicas que ha tenido las vendió ante notario público y recibiendo en efectivo y al contado su valor el 8 de Febrero de 1928 en la Ciudad de New York dejando Ud. de tener ningún derecho respecto de ellas, desde el momento en que las entregó y le fueron pagadas pero mucho menos estoy obligado a fijarles precio ni a restituir a usted nada porque yo nunca le he comprado a usted ninguna acción, y, en consecuencia, no tengo obligaciones algunas respecto de usted por los actos de compra-venta que haya celebrado con un tercero.

En cuanto a las amenazas y amagos que me ha mandado usted hacer ya en el memorandum de referencia, ya verbalmente por conducto de mi abogado y a mí en lo personal al entregarme dicho memorandum en la Gerencia del Universal, declarando que me atuviera a las consecuencias si no accedía a sus peticiones, y de todo lo cual di parte oportunamente al Procurador de Justicia del Distrito y al Agente del Ministerio Público en Turno, le manifiesto que como estos son actos delictuosos, no los discuto y dejo a cargo de usted toda la responsabilidad de sus propios actos; pero sí le advierto de una vez que por esos procedimientos nunca aceptaré obligaciones para con usted ni contraeré compromiso alguno, pues solo he estado dispuesto respecto de Ud. y de cualesquier persona, durante todos los actos de mi vida, a cumplir con las obligaciones legales y morales que tenga a mi cargo o con la decisión de los tribunales competentes previo un juicio en que se llenen las formalidades legales y se escuche mi defensa.

Miguel Lanz Duret.

COPIA DE LA TERCERA CARTA QUE EL GENERAL CESAR LOPEZ DE LARA, DIRIGE A MIGUEL LANZ DURET; ESTA ULTIMA CONTESTANDO, LA QUE DICHO INDIVIDUO PUSO EN CIRCULACION, Y - COPIA DE ALGUNOS FRAGMENTOS DE LA CARTA EN 10 PAGINAS A RENGLON SEGUIDO, DEL DEFEN--
SOR Y APODERADO DEL NOMBRADO LANZ DURET, SR. LIC. DON GABRIEL GARCIA ROJAS.

México, D.F. a 13 de enero de 1937.

Miguel Lanz Duret:

Recibí su carta fecha el día 11 del corriente, que me fué entregada el día - 12.

En contestación vuelvo a confirmar íntegramente mi memorandum fechado el 15- de Octubre y que entregué a usted en persona en 9 de noviembre del mismo año de 1936.

También confirmo en todas sus partes y con especialidad los dos últimos pá-- rrafos, mi carta fecha 8 del corriente enero.

Quedo enterado de su insistente invitación para que acuda yo a los Tribuna-- les, en demanda de justicia contra usted; gracias por el consejo.

Por lo que atañe a sus negativas contenidas en su carta que estoy contestan-- do, sobre hechos exactos de los que es usted único y personal responsable, me expli-- co perfectamente su actitud, ya que ni usted ni nadie está obligado a la confesión - de su propia ignominia.

Cesar López de Lara.

México, 11 de enero de 1937.

Señor General César López de Lara.

Señor General:

"El sábado pasado un empleado del señor Lic. Lanz Duret puso en mis manos la car-- ta que usted con fecha 8 del presente le dirigió a dicho letrado y en la que alude a mí en varios lugares. Era justo y natural que yo conociera esa misiva por razón de - la intervención que he tenido y DEBO SEGUIR teniendo en este asunto".

"Hay apreciaciones y aseveraciones en su carta de referencia que tengo el deber de aclarar, pero antes necesito precisar con toda la nitidez mi posición en este ne-- gocio que juzgo como el más extraordinario que a mis manos haya llegado. Me encontré a mediados de noviembre de 1936 entre dos personas (Ud. y el Lic. Lanz Duret) de las-- que uno ME ACREDITARA como su mandatario para el efecto de oír, de discutir con la - comisión formada por los señores Montesinos y Martínez que Ud. le enviara, y de for-- marme un concepto del asunto de que se trataba y de darle mi opinión, recomendándome el Lic. Lanz Duret que CON ESCRUPULOSO CUIDADO y en conciencia estudiara yo el caso - y le indicara lo que debiera de hacer, mejor por escrito que verbalmente, en la adver-- tencia de que él, así lo dijo en mi presencia de viva voz a los señores Montesinos y Martínez, PASARIA POR LO RESUELTO POR mí pues que personalmente no se ocuparía más - del asunto. Procuradas por el Lic. Luis Ramírez de Alba las entrevistas de Ud. y --- más del 20 de Nov. y siguientes, pude estudiar ampliamente hechos y sugetos".

"28 de Nov. de 1936, sábado, 11 horas. A las doce recojo carta del Lic. (carta po-- der del Lic. Lanz Duret al Lic. García Rojas) REPITIENDOME lo que antes verbalmente y-- por ESCRITO me había dicho acerca de su representación; el primer papel lo había ex-- traviado por el momento. A las 19 horas tengo la entrevista definitiva LE OFREZCO -- AL GENERAL LOS DIVIDENDOS SEGUN EL CALCULO QUE HABIAMOS HECHO RAMIREZ DE ALBA Y YO".

"7 de Dic. de 1936. Este día antes de remitir carta y copia a su destino para no herir la susceptibilidad del General; que siempre que le decía que no tenía ningún de-- recho legalmente pero que por EQUIDAD LE DABA YO LOS DIVIDENDOS, con marcada contra-- riedad me respondía que eso era limosna y lo rechazaba".

"23 de Dic. de 1936. 19.1/2 horas. Prestéle carta a Luis Ramírez de Alba para -- que General la viera y sintiera la confianza que le tenía. En esa entrevista el Gral. desecha la proposición del arbitraje y salgo con Ramírez de Alba a la calle y le rue-- go me devuelva la carta según palabra de honor comprometida. Espero desde las 21 a -- las 21.1/2 horas y la carta no se me devuelve, pone objeciones y pretextos Ramírez - de Alba, espero media hora más. A las 22.1/2 penetro con Ramírez de Alba a ver al Ge-- neral y le digo a éste la promesa de Ramírez de Alba y su palabra comprometida. El - Gral. saca la carta y me la entrega diciéndome que garantizaba el honor de sus ami-- gos. Manifestéle que agradecía la lección que acaba de dar y que mi misión nuevamen-- te terminaba y que ya no intervendría más en el asunto en ninguna forma".

"25 de Dic. Visito don Alberto Pellandini convenceme que sin intermediarios es-- fácil tener entendimiento con el Gral. y le ruego le diga al Gral. ME DEVUELVA OFRECI-- MIENTO DE NO MEZCLARME MAS EN EL NEGOCIO Y QUE REANUDARE PLATICAS CON EL".

"Aquí pongo punto final y para terminar nuevamente y de un modo solemne lo con-- voco a la concordia. Le repito lo que tantas veces le dije acerca de ^{que} la ira y el odio son malos consejeros y que un lance personal con el Lic. Lanz Duret para privarlo de la existencia no resolvería de ninguna manera el asunto que tengo tan bien medita-- do y estudiado. Por su honor de Ud., por su porvenir, por el porvenir de su honora-- ble y buena familia, por los principios de la razón y de la misma hombría absténgase Ud. de abandonar el camino de la rectitud y la civilización y ENTENDAMONOS.

De usted afmo. atto. y S. S.

G. García Rojas.

MEMORANDUM

El domingo 20 de Octubre, Frank McLaughlin me pidió una entrevista en Los Angeles, California, y la cual se llevó a efecto en el Suite 8314 del Hotel Biltmore a las 10 A. M. de dicho día.- En esa entrevista McLaughlin me expuso que: por su gestión del gobierno americano, un grupo de ciudadanos americanos, entre los que figuraban William McAddo, el Lic. J. Hess de Nueva York, él y alguna otra persona, todos influyentes en los círculos gubernamentales, iban a proponer al gobierno de México, actuando ellos como empresa privada, un préstamo con fondos del Banco de Importaciones y Exportaciones hasta por \$25.000.000.00 (veinticinco millones de dólares), para reconstruir el Ferrocarril de Tehuantepec y acondicionar convenientemente los puertos de Puerto México y Salinacruz, a fin de que esta ruta quedara suficientemente adecuada para el tráfico entre los dos océanos. Que a cambio de este préstamo ellos debían de obtener, para el gobierno americano, el derecho de establecer bases navales y aéreas en los puertos ya citados y disponer, a lo largo del Ferrocarril, de una faja de terreno de 25 millas de ancho, o sean 12-1/2 millas a uno y otro lado de la vía.- Me pidió mi opinión y, si posible, mi colaboración sobre este asunto y me dijo, además, que ya se había tenido pláticas preliminares con el Embajador Castillo Nájera, y que el Lic. Hess, quien tiene fuerte amistad con el Ministro de Hacienda, Suárez, se encontraba en México pulsando la situación.- En pro de l proyecto exponía McLaughlin grandes beneficios para México en el campo comercial.

Despues de escucharlo le expuse que, como mexicano, no podía colaborar en semejante empresa; y con respecto a la opinión que solicitaba de mi, le manifesté que ningun gobierno podía enajenar territorio nacional a ningun poder extraño, pues que para esto sería necesario una reforma constitucional y que el solo proponerla heriría profundamente la sensibilidad de la nación y el patriotismo de todos los mexicanos; que cualquier gobierno que intentara llevar a cabo un acto semejante se vería en una situación en extremo comprometida.- A ésto él me expuso, que con el apoyo del gobierno americano sería fácil para el gobierno de México realizar este proyecto y que se estaban dando ya los pasos para conseguir que el Gral. Avila Camacho, a quien consideran como el futuro presidente de México, viniera a los Estados Unidos en viaje de placer, y se aprovecharía el contacto que se estableciera con los funcionarios americanos para tratar este asunto, y que de obtener su aprobación, el gobierno americano le daría todo su respaldo.- Consideré deprimente seguir tratando este insultante proyecto y dí por terminada la entrevista.

MEMORANDUM

El miercoles 27 de noviembre, a las 10:20 de la noche, me llamó por teléfono, de Los Angeles, California, el Sr. Frank McLaughlin para comunicarme que al día siguiente, en compañía del ex-Senador William G. McAdoo y otra persona, salía para México con credenciales oficiales de este Gob. para tratar con el nuevo Gob. de México, que se inaugura el 1ro. de diciembre, el establecimiento, por medio de concesión o arrendamiento o en alguna otra forma, de bases navales y aereas en territorio nacional, de acuerdo con la conversación que, sobre este mismo asunto, había tenido conmigo en Los Angeles, California anteriormente. Que el martes 3 de diciembre estaría de regreso y que me informaría de los resultados obtenidos.

San Diego, California, nov. 27 de 1940.

PEC/gc

43

Within transfer time comes

卷之四

1000. Gives 10%

space

Remington Rand